

FUNERAL PANEGYRICO  
EN LAS CELEBRES EXEQVIAS, QUE CON  
plausible, y magestuosa pompa

H I Z O

A LA V. M. Sor BEATRIZ MARIA DE JESUS,  
Religiosa en el Convento de Santa Clara,  
cuyo Titular es el Santo Angel  
Custodio,

EL NOBILISSIMO, Y LUZIDISSIMO COLEGIO  
de los Señores Abogados de esta Real Chan-  
cilleria de Granada,

CON ASSISTENCIA DE LA GRAVISSIMA,  
y Religiosissima Communidad de Nuestro  
Padre San Francisco,

EL DIA QUATRO DE ABRIL DE ESTE  
presente año de mil setecientos y dos.

DIXOLO,

EL R. P. F. GARCIA ANTONIO DE MORALES  
y Bustamante, Lector de Sagrada Theologia en la Ca-  
thedra de Vesperas en el Real Convento del  
Seraphin Francisco, Cala Grande  
de Granada.

SALE A PVBLICA LVZ

POR EL CUYDADO DEL Sr. LIC. D. LORENZO  
Ribero, Abogado de los Reales Consejos.

Impresso en GRANADA, por FRANCISCO de OCHOA.

L'AVVOCATO PINEGARINO

EMILIA'S CHIEFES FAVORITES OF THE DAY

HIS O

HIS O

A LA VILLE DE BASTIA TOUTES LES JOURNÉES

INTÉRESSÉS AU GOUVERNEMENT DE SARDINIE

GRANDS PERSONNAGES DE LA CITE

CHEZ

LE MARCHAND ET L'AVOCAT COFFRIO

QUELQUES VOIES D'ACCÈS A LA CITE

QUELQUES QUESTIONS

COUS AZZARINI DE LA CAVALLERIA

QUELQUES CONSEILS DE LA CITE

QUELQUES RENSEIGNEMENTS

LA CITE DE BASTIA DES JOURNÉES

QUELQUES CONSEILS DE LA CITE

QUELQUES RENSEIGNEMENTS

LA CITE DE BASTIA DES JOURNÉES

QUELQUES CONSEILS DE LA CITE

QUELQUES RENSEIGNEMENTS

LA CITE DE BASTIA DES JOURNÉES

QUELQUES CONSEILS DE LA CITE

QUELQUES RENSEIGNEMENTS

LA CITE DE BASTIA DES JOURNÉES

QUELQUES CONSEILS DE LA CITE

QUELQUES RENSEIGNEMENTS

AL  
DOCTISSIMO, Y MVY INSIGNE  
COLEGIO  
DE LOS SEñORES ABOGADOS  
DE ESTA REAL CHANCILLERIA  
DI GRANADA  
SEÑOR.



Vien se reconoce obligado,  
dezia mi amado Ambro-  
sio, \* dexa desayrado, y  
deslustrado el obsequio,  
si espera el mandato para  
mostrarse agradecido: Y  
siendo mi obligacion tan crecida à los  
grandes favores, que debo à V. md. Luego

que el señor Licenc. Don Lorenzo Ríbero,  
Abogado de los Reales Consejos, cediò en  
mi arbitrio la accion de consagrar esta  
obra , si por el Autor pequena , grande  
por lo prodigioso de el Assumpto , cono-  
ci que su discrecion galante me diò, aunque  
como por acaso, muy de proposito la oca-  
sion para expressar mi gratitud. Confies-  
so , que accion tan justa , \* no es ade-  
quada compensacion de la deuda , pues no  
puede ser satisfaccion , que dexe mi obli-  
gacion desempeñada , \* obsequio que  
es à V. ind. por tantos titulos debido. Lo-  
grò esta Oracion à la luz de tan grave , y  
erudito Colegio la aceptacion benigna ;  
aora pide en su Patrocinio su sombra , pa-  
ra salit inofensa à gozar la publica luz.  
Esta dicha es tan justa en tan piadosa ma-  
teria , como digna accion de la grandeza  
de V. ind. siendo Caracter de lo Soberano ,  
lo benefico , \* y atributo de lo  
Magestuoso el Patrocinio. \* Introduce  
Malachias al Divino Verbo en metafora  
de Sol en su prodigioso Oriente , \* añan-  
diendole el misterioso adorno de vnas  
luzientes Alas , en quienes trae la salud ;  
porque son las Alas simbolo de la pro-  
teccion , \* y Christo como Sol mani-  
fiesta

\*  
Ulpian leg iustitia, ff. de  
iust. & iur. *Iustitia est conser-  
tans, & perpetua voluntas.*  
*ius suum cuiuscumque tribuens.*

\*  
S. D. Scot. in 4. d. 15. q. 1.  
*Satisfactio perfecta est reddi-  
tio equivalentis aliis inde-  
bitu.*

\*  
Philo Iudev. lib. de insom.

\*  
Philo Alex. lib. de Iud.

\*  
Malach cap. 4. *Orietur vo-  
bis Sol iustitia, & sanitas in-  
pennis eius.*

\*  
D Ambros. in illud Psal.  
26. v. 9 *Sub umbra alarum  
tuorum protege me.*

festi el golfo hermoso de luces ; con  
que nos vino à alumbrar , \* mas en las  
Alas haze ostentacion de su Magestuosa  
Grandeza , pues descubre ser vniversal  
Protector , \* en cuya benignidad está  
nuestra salud , pues en tan alto refugio ,  
\* está nuestra Esperança segura , te-  
niendole en nuestras causas por Aboga-  
do. \* Abogados pide en la cedula de su  
Oracion la Venerable M. Sor BEATRIZ  
MARIA DE JESVS , y quien logró la  
dicha de tener en sus funerales tan Ilus-  
tre , y Noble Colegio de Abogados , pa-  
ra su aplauso , en precissa consequencia  
los debe tener para su defensa. Reciba  
V. mdc. esta Oracion à la sombra de sus  
Alas , para que en sus doctas plumas  
buelen sin riesgo los aplausos de esta Ve-  
nerable Sierva de Dios , sutiendole en  
su Pita de honroso Epitafio su erudi-  
cion , teniendo quien sus grandezas autori-  
ze , y su inculpable parte defienda. Vale.

Rendido, y afecto Cipell.de V.mdc.

Fr. Garcia Antonio de Morales  
y Bustamante.

\*  
Lucæ cap. r. v. 78. Illumi-  
nare bis , qui in tenebris se-  
dent.

\*  
Hieron. in Deut.cap. 32.

\*  
Psalm. 35. v. 8. Fili homi-  
num integmine alacrum tua-  
rum sperabunt.

\*  
Joanepist. i. cap. i. Ad-  
vocatum habemus apud Pa-  
trem, Iesum Christum.



DICTAMEN DE EL R<sup>MO</sup> P. M. PEDRO  
Aren, Cathedratico de Prima del insigne Colegio  
de S. Pablo de la Compañia de Jesus, y Rector  
de el de Santiago el Mayor, en esta  
Ciudad de Granada.

Por comission del señor Doct. D. Andres Raphael de Alcargorta, Canonigo de la insignie Colegial Iglesia del Sacro Monte, Provistor, y Vicario general de este Arcobispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Martin de Alcargorta, mi señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. He visto el Sermon, que predicò el Rino. P.M. Fr. Garcia Antonio de Morales, de el Orden Seraphico de nuestro Padre San Francisco, Cathedratico de Visperas de Sagrada Theologia, en su Real Convento de esta Ciudad, en las honras que el muy Ilustre, y docto Colegio de Abogados de esta Real Chancilleria, consagrò à la V. Madre Sor BEATRIZ de JESVS, Religiola del mismo Orden, en su Convento del Angel Custodio, para insinuar la piadosa devocion con que estimaron en vida à esta favorecida sierva del Señor; y para expressar assimismo el justo dolor, con que avian sentido tanta perdida. Para logro de este fin encomendaron, la expression de los motivos de su sentimiento, à este docto, y grave Orador, por cuya causa se registran en su oracion, como dixo en otra ocasion Casiodoro, reducidos los agudos discursos à justas alegaciones, por lo justo del dolor: *Et qui proprios dolores exprimere non poterant, tuis commendati allegationibus obtinebant.* Un Alma Santa elevada por

Casiодор.lib. 5. var. epist.  
40.

por el heroyco empleo de sus virtudes à los grandes superiores de la perfeccion, es en la Iglesia, dice el Señor San Agustin, una criatura especialissima, y singular: *Nihil sanctitate rarius*: luego con razon se siente la muerte de esta Venerable Sier-va del Señor, pues por ella faltó à esta Ciudad, y à la Iglesia toda un Alma, que era particularissimo adorno de ella. A esta razó de sentimiento se añade, el aver faltado à los moradores de Granada, el co-fuelo en sus aflicciones, el acierto en sus perplexi-dades, el aliento que persuadia su exemplo para vida virtuosa; y finalmente, aviendo faltado de la Iglesia Militante esta Alma tan querida del Señor, falta de la tierra un poderoso Agente de las Ce-lestiales influencias para el alibio de todos. Lloré-mos, dice S. Cypriano, la muerte de Moyles, la de Airon, y la de Samuel, porque si los tuviera vivos la Iglesia, se valdrían los Fieles de su intercession, y conseguirían por ella el logro de sus suplicas: *Si Moysem, & Aaron, & Samuelem bodie haberet Eccle-sia, cum invocarent, exaudirentur.* Al proponerse en esta Oracion las virtudes heroycas de la Venera-ble Madre, y los favores especialissimos, que por ellas se mereció de las piedades Divinas, registra nuestra consideracion un Alma particularissima en la Iglesia, y muy valida de Nuestro Señor, para agenciarnos los empleos de su misericordia; pero al mismo tiempo reconoce la razon quan justos son los motivos, que persuaden un grave senti-miento por avernos faltado de la vista tanto bien; de aqui es, que se le podrá dezir, y con razon, al docto, y sentido Colegio de los Abogados de esta Corte, que encargaron la expression de su senti-miento à este eloquente Orador, lo que en otra

ocasion dixo el citado Casiodoro: *Causis vestris fratelis Orator adfuit; pues nadie leerá esta Oracion, que no juzgue ser debido el dolor por tanta perdida, y ser muy justas estas demonstraciones de sentimiento.*

Casiodor. lib. 5. var.  
epist. 4.

Siendo la materia de esta Oracion tan ardua por los riesgos que se ofrecen en la discrecion de los spiritus, desempeña no obstante el Orador su obligacion; pues si dar sentencia (como Juez) alega, como Abogado, los fundamentos que halla en el principio, progreso, y fin de la prolija vida de la V. Madre, para que los Arbitros, a quienes toca el juicio, puedan inclinarse a aprobar la verdad, conque esta Alma emprendio, y consiguió la perfeccion: *Necessarijs rebus insistens iudicantium portavit animum ad subcellia cognitorum.* Bien se conoce qual versado está en la Theologia Mystica el Autor de esta dificil obra; pues si la Oracion es un espejo que haze patente el Alma del Orador: *Est enim quoddam speculum morum agentium Oratio;* hallandose esta tan llena doctrinas mysticas, nos persuade el estudio, y practica que tiene su Autor de esta utilissima ciencia. Aunque la noticia de esta Venerable Sierva del Señor, que está esparcida en este Ciudad sea de suyo un eficacissimo attractivo de las Almas, para empressa de la perfeccion; no obstante el breve compendio de ella, que se ve en esta Oracion, será sin duda de mas eficaz actividad para el logro de este fin, pues elevada la materia con la destreza del Orador en persuadir, será poderosa para conquistar las Almas, y empeñarlas en imitar los ejemplos de esta Venerable, y querida Alma del Señor: *Inventa est quoque ad permoveundos animis Oratorum fortis, ac suavis*

Casiodor. lib. 5. var.  
epist. 13.

Casiodor. ubi supra.

Casiodor. lib. 1. var.  
epist. 40.



Oratio

*Oraio : y assi juzgo que será de grande utilidad,  
el que la breve historia de la vida de la Venera-  
ble Madre Sor BEATRIZ , retocado cō los activos  
esfuerzos que le dà la eloquencia de este Sermon,  
se dé a la publica luz; pues la memoria sola de esta  
sierva de Dios , excitada por la viveza desta Ora-  
cion, será segun el sentic del señor San Bernardo,  
vn incendio Celestial , que abrasse las Almas en  
ardientes deseos de tu imitacion : Quando yo me  
hallava ( dice el Santo ) en los principios de mi  
conversion, sentia mi Alma combatida de la tibia-  
ça, y frio el coraçon entre los hielos de los apeti-  
tos buscava con ansias el fuego Celestial ; congo-  
jada el Alma en esta lucha , soplando el viento del  
Divino Espiritu , se excitó en mi entendimiento  
la memoria de vn Alma perfecta , que salió en paz  
de esta vida y fue tan activo este recuerdo , que a  
su vista se convirtieron mis ojos en fuentes de vn  
llanto Celestial , por la devocion tierna , que des-  
tillava en mi Alma esta memoria , sintiendo sin  
duda se me comunicava parte de la Vnction de el  
Espiritu Santo , en q se hallava bañada el Alma , q y o  
meditava : *Cum subito forte ad afflatum, vel etiam as-  
pectum cuiuspiam spiritualis, perfectique viri, inter-  
dum, & ad solam defuncti, seu absentis memoriam flu-  
bat Spiritus, & fluebant aque; & erant mihi tachyma  
illa panes die ac nocte. Quid nam istud nisi odor exal-  
lantis Vunctionis, qua erat ille perfussus? No dudo ten-  
di à semejantes efectos la memoria , que de la Ve-  
nerable Madre Sor BEATRIZ de JESUS excitaré la  
lectura de este Sermon. Por lo qual, y por no con-  
tener doctrina alguna, que disuene á los dogmas  
de nuestra Religion Catholica, y loables costum-  
bres , juzgo se puede dar licencia para que se pu-  
bli.**

S.Bernard. serm. 14. in  
Cantic.

blique por la Imprenta. Este es mi parecer, dado en este Colegio del señor Santiago el Mayor, en veinte y cinco de Mayo de 1702.

Pedro Alca.

Hedon's Welsh Q. 1852

卷之三

जीवन जीवनी से अत्यधिक असुख

Chittenden  
Vermont

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. D. Andres Raphael de Ascar-  
gorta, Canonigo de la insigne Colegial  
Iglesia del Sacro Monte, Provisor, y Vicario ge-  
neral de este Arçobispado, &c. Por la presente da-  
mos licencia, para que se pueda imprimir el Ser-  
mon, que en las Honras que hizo à la Madre Sor  
BEATRIZ de JESVS, Religiosa que fue del Conven-  
to del Angel Custodio Descalças de el Orden de  
S. Francisco, el Colegio de Abogados de la Real  
Chancilleria de esta Ciudad, que predicò el M.R.  
P.Fr. Garcia Antonio de Morales, del Orden de  
S. Francisco, Lector de Vesperas de Theologia en  
su Real Convento de esta Ciudad, atento à que  
por la censura del M.R.P. Pedro de Alcu, de la  
Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima de  
Theologia, en el Colegio de S. Pablo de esta di-  
cha Ciudad, y Rector de el de Santiago el Mayor,  
consta no contener cosa contra nuestra nostra  
Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada  
en Granada en 31 dias del mes de Mayo de 1702  
años.

Doct. D. Andres Raphael  
de Ascar gorta.

Por mandado del señor Provisor

Gabriel de Flores,  
Notario.

APRO

APROBACION DEL M.R.P.F.F.BERNABE  
de Merida, Lector Jabilado, Calificador del San-  
to Oficio, y Ex-Definidor, Guardiano en el Real  
Convento de nuestro Padre San Fran-  
cisco, Casa Grande de  
Granada.

D E orden del señor Lic. D. Juan Antonio de  
Alfaro y Sierra, Alcalde mayor de esta Ciu-  
dad de Granada, y Teniente de Corregidor de  
dicha Ciudad, Juez de imprentas en ella, &c. He  
visto gustoso el Panegyrico Funeral, que en las  
honras de la V. M. Sor BEATRIZ MARIA de JESUS,  
predicò el R.P.Fr.Garcia Antonio de Morales y  
Bustamante, Lector de Vesperas en este Real Con-  
vento de N.P.S.Francisco, Casa Grande de Gra-  
nada; y aviendose juntado à la admiracion de los  
oídos, la admiracion de los ojos, me ha dexado  
dos veces admirado. Confieso, que el aplauso ge-  
neral que consiguió el Orador à vista de tan Doc-  
to, grave, y lucido concurso, le bastava para su  
mayor apoyo, pues como Diogenes dixo, (A)  
aplausos muy singulares, no los grangean vulga-  
res eloquentes. Feliz llamò S. Geronimo (B) à  
Theodosio, por aver tenido en sus exequias un  
Orador tan docto, y tan insigne como Paulino,  
pues con su elevada eloquencia dexò ilustrado el  
esplendor de su purpura: Y felice publicara yo à  
la M. Sor BEATRIZ, por aver tenido en su Funeral  
por desempeño, Orador tan eloquente. Es, pues,  
la Oration insigne, como de Philipo el Grande  
dixo

(A) Diogenes apud Laert. 83.  
Eratim.

(B) D. Hieronymus epist. ad  
aulin. de inst. Monach.  
Poëtix Theodosius, qui à tali  
Oratore defenditur nullus tras-  
fir purpuram eius, &c.

(C)

Q Curtius, lib. 1. Oratio insignis, acuminis, & solertia plena, ut nec orationi faciliitas, nec facilitati inventio- num defessit ornatua.

dixo Q. Curcio, (C) se halla secunda de agudezas, y ingeniosidades, sin que le falte al ornamento la facilidad, ni à la facilidad el discreto ornamento de las voces: añadiendo la erudicion grande de Sagrados documentos, que encierra en credito de esta Muger prodigiosa, y del Cielo tan altamente favorecida. Y aunque esta Oracion es la misma puntualmente que se dixo ( no pequena gloria de su Autor,) faltale la expression de los afectos con que se predicó, que fueron tales, que motivò à lagrimas el concurso todo, substitucion de las voces con que si expresamente sentian la falta de esta insigne sierva de Dios, tacitamente aplaudian de su Panegyrista la eficacia en persuadirla. (D) Murio aquel gran Caudillo del Pueblo de Dios Josue, (E) y passa el Texto Sagro en silencio sus exequias, aviendolo sido tan solemnes las q. à su predecesor Moyses se hizieron. (F) Grave dificultad le hizo este punto à San Geronimo: (G) resolviole en místico sentido. Doctos Hebrewos refieren; (H) que pusieron sobre su sepulcro una imagen del Sol: no fue vanidad, sino discreta expression, y eloquente pregonero de sus meritos ilustres; porque solo un Planeta de tanta magnitud bastava para desempeñar las grandes prendas de aquel Capitan insigne, teniendo por epigrafe de su grandeza un Sol en su Mausoleo. Grandes demonstraciones hizo esta heroica Ciudad en honor de esta fiel Esposa de el Cordero Divino; mas este Panegyrico discurso ser como el Sol sobre el sepulcro de Josue. Por esto, y por ser en sus partes todas esta Oracion digna de salir à la publica luz, pues no contiene cosa opuesta à los

(D)

Ovid. lib. 3. de 'ont. eleg.  
I. Inertum lacrym e pos-  
dera voce habent.

(E)

Josue cap. 14.

(F)

Deuter. cap. 34. v.8.

(G)

D Hieron. epist. 25. Ne-  
quico satis Scri. tura Lauda-  
re mysteria, &c.

(H)

Hebreos apud Marq. lib. 2.  
cap. 18.

Car

Catholicos Dogmas, ni Christianas costumbres,  
juzgo que se le puede conceder este favor. Este es  
mi dictame. En este Real Convento de San Fran-  
cisco, Casa Grande de Granada, Junio dos de mil  
seiscientos y dos.

*Fr. Bernabe de Merida.*

*León. 10 de Junio*

*anno 1612.*

*Por el Fr. Bernabe de Merida.*

*León.*

# LICENCIA DEL JUEZ.

EL Lic.D.Juan Antonio de Alfaro y Sierra,  
Alcalde mayor, y Teniente de Corregidor  
de esta Ciudad de Granada,Juez de las impresio-  
nes de ella , por el presente doy licencia à qual-  
quier Impressor de esta Ciudad , para q imprima  
el Sermon que predicò el M.R.P.Fr.GarciaAnto-  
nio de Morales,Lector en Sagrada Theología, en  
su Cóvento del Orden de S.Francisco, CalaGran-  
de,aprobado por el M. R.P. Fr. Bernabè de Mer-  
ida,Lector Jubilado , Calificador del Santo Ofi-  
cio,y Ex-Difinidor de esta Provincia,actual Guar-  
dian de San Francisco , Casa Grande de esta Ciud-  
ad. Atento no tiene cosa contra nuestra Santa Fe  
Catholica, y lo firmo en Granada à diez dias del  
mes de Junio de 1702.años.

*Lic.Don Juan Antonio de  
Alfaro y Sierra.*

Por su mandado

*Juan de Mallo, Escrivano  
publico.*

ORA



# ORACION.



N causas de Mugeres , dixo el iusig-  
ne Jurisconsulto Paulo , ( 1 ) en  
causas de Mugeres , no ha de aver  
rigores , si no piedades ; no ha de  
aver calumnias , si no defensas ; no  
acusaciones , si no disculpas ; son en  
fin , causas piadosas , y assi no ha de aver en ellas  
Fiscales , si no Abogados : y siendo la presente , cau-  
sa de muger , y tan piadosa , ha sido discretissimo  
acuerdo el que corra su decoro , y su grandeza , por  
el atento , y bizarro desvelo del luzidissimo , y No-  
bilissimo Colegio de los señores Abogados . Ve-  
nimos oy à celebrar las exequias à vna heroyca ,  
y prodigiosa muger : A publicar sus honras veni-  
mos , no à hazerlas , que estas Dios se las hizo en  
el Cielo , nosotros somos los que las publicamos  
en la tierra . Entramos à venerar los grandes , y  
soberanos favores que hizo el Principe Celestial  
à vna fiel Esposa suya : Venimos à aplaudirlos , no  
à disputarlos , que nos arguyera de sacrilegos la  
ley : *Disputare* , ( 2 ) donde discretamente conde-  
na por sacrilego à quien dificultare , litigare , ó  
disputare à un Principe los favores . Antes la ley :  
*Beneficium Imperatoris* , ( 3 ) advierte , que las ga-  
lanterias , y bizarrias de los Supremos Empera-

( 1 )

*Leg. in eo quod plus.  
110. ff. de divert. reg. iur.  
antiq. Mulieribus tunc fac-  
currendum est , cum defen-  
dantur , ut non faciliter ca-  
lunnientur .*

( 2 )

*Leg. Disputare. 2. ff. de  
Crimine Sacrileg. Dispu-  
tare de principali iudicio non  
oportet , sacrilegi enim infi-  
xus est dubitare , an is dig-  
nus sit , quem elegerit Impe-  
rator .*

( 3 )

*Leg. Beneficium Impe-  
ratoris. 3. ff. de Constit.  
Princip. Beneficium Imper-  
atoris , quod à divinis scilicet  
eius indulgentia profici-  
tur , quem plenissime in-  
terpretari debemus .*

(4)  
diores, nacidas de su Divina Indulgencia , las debemos plenissimamente interpretar. Bien pudiera tanto empeño acobardar mi insuficiencia; pero los mismos que me empeñan me animan ; pues digo aquél grande Abogado Vlpiano, (4) que no vive obligado à la felicidad de un suceso , quien en un empeño sirve, basta el que lo tome à cuenta de su cuidado, aunque no logre el efecto de conseguirlo: Y dixo como discreto ; porque siendo el empeño obligacion , y el acierto dicha , ninguno puede obligarse à la dicha , basta el que sirva cuyadoso en la obligacion.

Obligacion mia , y grande , es la presente, por esto no reputo por temerario el empeño, que donde la accion es deuda , la temeridad no cabe. Obligacion dixe que era mia , y grande , no por mis , si por toda mi Religion Sagrada , por tantos titulos, como ellos mismos vozean , y assi ocioso el referirlos , que fuera tacita objencion à la comun ignorancia. Tocome la accion à mi : dicha fue, en la prevencion misteriosa de su Dueño, para mas gloria de Dios, que de las lenguas mas torpes, y balbucientes sabe (5) fabricar sus alabanzas mayores.

No soy tan casual , que deslustre los misterios, ni tan misterioso, que autorize los acasos, aunque ay genios para todo , pues vemos muchos acasos en predicamento de misterios; y muchos misterios en categoria de acasos : Lo primero es nimiedad; imprudencia lo segundo : quisiera evitar tan peligrosos escollos, tomando el medio seguro de la discrecion : No confio de mi, dexolo al prudente dictamen de mis oyentes.

Remora fue à mi discurso lo arduo de la dificul-

(4)  
Leg. sed an vltro. 20. ff.  
de negotijs gestis. Is autē,  
qui negotiationem gestorum,  
non solum si effectum habuit  
negotium, quod gesit, actione  
ista vtratur , sed sufficit si  
utiliter gesit, & si effectum  
non habuit negotium.

(5)  
La vnica vez, que tuve la  
dicha de hablar à la Madre Sor Beatriz, fue el dia  
quatro de Octubre de el  
año passado de 701. en  
que predique de mi Padre Seraphin las glorias, y  
me previno la Madre Sor  
Beatriz : Me avia menester  
para un empeño. Ofrecí el  
servirla; y la obediencia  
me mandó el que predi-  
case sus honras. Y esto es  
lo vnico en que la he ser-  
vido.

Psalm. 8. v. 3. Ex ore infan-  
tium, & lactentium perfe-  
cisti laudem, &c.

suficlad en el forçoso empeño de buscar Thema,  
que desempeñasse las grandes prendas, heroycas,  
y excelentes virtudes de la V. Madre Sor BEATRIZ  
MARIA de JESVS, piadoso asumpto de estas nobles,  
y cortesanas atenciones, no me arreví à fiarlo à  
mi estudio, assegurélo en mas alta providencia,  
tomé la Biblia, y como por suerte abrí; y testifico,  
que la primera clausula que leí, fue esta: *Mortua est  
ibi Maria, & sepulta in eodem loco*: (6) Murió allí  
Maria, y fue en el mismo lugar sepultada. Valgate  
Dios por suceso, y que misterioso acazo, ó que  
casual misterio! Què Muger es esta? Una de las  
mas ilustres, que veneró todo el Pueblo de Israel,  
(7) cuyas insignes virtudes, cuyas heroycas  
proezas autoriza, y celebra el Espíritu Divino;  
(8) Muger tan feliz, que mereció, en pluma de  
San Ambrosio, (9) y S. Gregorio Nystellen, (10)  
y otras no vulgares plumas, (11) ser idea de la  
Augustissima Emperatriz de los Cielos MARIA  
Señora Nuestra, pues sola esta se halla en todo el  
Testamento antiguo, que demas de sus excelen-  
tes virtudes, y celestiales ilustraciones, observase  
toda su vida perpetua castidad, y pureza.

Y quien es esta Muger tan peregrina? Ma-  
ria, hermana de Aaron, y Moyses, insigne en no-  
bleza, por los heroycos blasones de el Tribu de  
Levi, (12) heroyca en virtudes, celebre en ha-  
zañas, grande en todo. Y donde murió? En Cades,  
dice el Texto Sacro, (13) sitio tan misterioso,  
que en sentir de San Geronimo, (14) Cades, se  
interpreta Santa, Santidad, ó Lugar Santo, y aquí  
murió, y fue sepultada esta Muger ilustre. Murió  
à la estacion treinta y tres de su viage, à la prome-  
tidat tierra, (15) y San Ambrosio, (16) siguien-

(6) Lib. Numer. cap. 10. v. 1.

(7) Barrad. in Itiner. Filiorum  
Israel, lib. 7 cap. 5.

(8) Exod. cap. 1. v. 4. & cap.  
15. v. 10. Numer. cap. 12.  
v. 1. Micheas cap. 6. v. 5.  
Zacharias cap. 11. v. 10.

(9) S. Ambros. in exortat. ad  
Virgines.

(10) S. Gregor. Nystellen. lib. de  
Virg. cap. 6.

(11) Appon 6. Comm. in Cæ.  
Corn. in cap. 15. Exodi.  
Fuit hec Maria Typus B.V.  
Marie.

(12) Exod. cap. 1. v. 1.  
Paralipom. 1. cap. 6. v. 3.

(13) Numer. cap. 10. v. 1. Muri-  
sit populus in Cades, mortua-  
que est ibi Maria.

(14) S. Hieron. de Nom. He-  
brei.

(15) Num. cap. 31. v. 37.

(16) S. Ambros. De 42. man-  
sion. Filior. Israel. mans. 13

(17)  
Joseph. I b. f. antiqu. cap. 3.  
Sepeli. rans eam publice si-  
mus splendide.

(18)  
Jansen. in cap. 24. Eccle-  
siast. In Cades apparuit Pal-  
marum crevisse nobilissimam.

(19)  
Ecclesiast. cap. 24. v. 18.  
Quasi Palma exaltata sum  
in Cades.

(20)  
Videatur Piña. in cap. 24.  
Eccl. constatque ex Exod.  
cap. 15. v. 17.

(21)  
S. Isidor. 17. Orig. cap. 7.  
Palma q[uo]d arbor insignis vic-  
toriae.

(22)  
Palma Angelorum sym-  
bolum. S. Gregor. lib. 10.  
moral. cap. 15.

(23)  
Palma Virginis typus, &  
Virginit. Beda in illud  
Cant. cap. 7. Statur tua  
assimilata est Palma.

do à Josepho, (17) dice ; que fueron celebradas con solemnissima pompa sus exequias. En este prodigioso sitio, dice Jansenio, (18) crecio, y se conservó una hermosísima, y nobilissima Palma, à cuya belleza se comparó exaltada la Divina Sabiduría: (19) si bien graves Doctores advierten, (20) q[ue] en este señalado sitio avia otras muchas, y muy hermosas Palmas; y aquí murió la ilustre, y celebrada María, entre muchas, y muy hermosas Palmas, para que se vea, que murió esta muger peregrina coronada de triunfos, (21) de victorias, y trofeos repetidos: *In Cades mortua est Maria, q[uo]d sepulta in eodem loco.*

No sé que pudiera más desvelado estudio encontrar ídea mas adeuada, que la que este lance ofrece, para nuestra insignie BEATRIZ MARIA de JESUS, no solo por lo univoco del nombre, sino por sus excelentes propriedades: muger en todo grande, ilustre en blasones de conocida, y notoria nobleza, noble en heroicas virtudes, heroica en soberanas celestiales ilustraciones, muger peregrina en fin, que de timbres, y meritos coronada murió en Cades, en el Lugar Santo de este Religiosissimo Convento, secundo Taller de Santas, firmamente o hermolo de tantas claras Estrellas, ambicioso Epicio, que pudo en sus estrechos terminos abre viar tan espacioso y magestuoso Soi; à la estacion treinta y tres de su edad, que fue en la que entró en esta Casa dichosa; porque desde que en ella entró, se reputó por desunta, pues passó à vivir al Cielo, à la sombra, y protección de las hermosas Palmas, el Santo Angel Custodio, su Titular, (22) y de la gloriosa Virgen Santa Clara, su Patrona, (23) donde entre gallardas Palmas de

Palma symbolum Virgi-  
num. Picinel. in mund.  
symbol.

\*

Esta es la vez tercera, que  
se celebran sus honras.

Palma symbolum Sapientiae,  
& iustitiae. Pierius lib.  
50. Et Sapientia Palma  
comparatur, Eccles. cap.  
24.v.18.

Math. cap. 10.v.17. Quot  
in aure auditis, predicatis  
super tecla.

Act. 10. v. 38. illib. ad  
matrem suam dicitur. O  
mnia vobis in discutendo  
vobis dico.

Act. 10. v. 38. illib. ad  
matrem suam dicitur. O  
mnia vobis in discutendo  
vobis dico.

Act. 10. v. 38. illib. ad  
matrem suam dicitur. O  
mnia vobis in discutendo  
vobis dico.

Act. 10. v. 38. illib. ad  
matrem suam dicitur. O  
mnia vobis in discutendo  
vobis dico.

santas Pudentes Virgenes, (24) cerró felizmen-  
te el termino de su vida, coronada de laureles, de  
triunfos, y de victorias, siendo repetidas veces \*con pompa magestuosa celebradas sus exequias,  
de el Pueblo todo aplaudida, y de esta insigne Ciud-  
ad venerada, cediendo á sus plantas la mejor  
Granada su Corona, por tener en BEATRIZ su me-  
jor Corona Granada: autorizando oy, finalmen-  
te, su grandeza este luzidissimo, y nobilissimo Co-  
legio, que con sus coraçones en las manos vienen  
todos á sacrificiarlos atentos, y galantes, al honor  
de BEATRIZ, dexiendo de las palmas de su heroyca  
Sabiduria (25) á sus augustas sienes la guirnalda  
mas hermosa: *In Cade mortua est Maria, & sepulta  
in eodem loco.*

Este es todo el caso de oy, mi empeño solo  
será seguir de Christo el precepto, predicado en  
este sugesto (26) lo que de BEATRIZ, á personas  
si dignas, he oido, sin que el repetir algunos de  
sus insignes favores, sea agraviar su grandezza, ni  
dexar mi obligacion de layrada, y mas quando des-  
cubro tan especioso, co no espacioso campo, para  
apoyar, y exaltar las excelencias, y virtudes. Y,  
siendo tan creida, como precisa la obligacion de  
sujetar mi dictamen al juicio indefectible de N. Ma-  
dre la Iglesia: Protesto, como Catholico, que quan-  
to dixerem, ó indicare mis voces, no pide mas fe,  
ni atencion, que aquella puramet de humana, que  
permiten las niniñez de una virtud, que está aora  
al principio de sus aplausos, aunque al fin de tan-  
tas veneraciones. Esto protesto para la fealdad,  
para el acierto en materia tan vidriosa, pidamos, á  
MARIA SS. que como Aurora, nos comunique la  
luz de la gracia. *AVE MARIA.*

ORA:

# ORACION.

*In Cades mortua est Maria, & sepulta in eodem  
loco. Num. cap. 20.*



Opiar ilustres proezas por las hazañas insignes de Personas celebradas, estilo fue tan plausible, como imitado de los Latinos, (27) y Griegos: (28) y siendo tan heroyco, y perfecto original las grandes prendas de aquella prodigiosa Hebrea Maria, para copiar las excelencias de vna Muger ilustre; y asegurando S. Pablo, (29) segun Vatablo comenta, (30) que los sucessos de el Testamento antiguo, fueron sombras, bosquejos, ó figuraz en que campeasen vistosas las luces, y rasgos de la gracia; tomando por empenio el misterioso acafo, copiare por este bosquejo las maravillas de la gracia, obradas en nuestra grande BEATRIZ MARIA de IESVS. Lo mas vistoso de vna Oracion, en dictamen de S. Gerónimo, (31) es su division, por la claridad, y hermosura; y por las significaciones, y propriedades de aquella celebrada Maria, dividire en quattro partes mi Oracion, por ser quattro las significaciones que incluye el misterioso nombre de Maria, que son Señora, Mirra, Doctora, y Exaltada, las qua-

(27) S. Ambros. & S. Bernard.  
in serm. funer. & Paul.  
apud S. Hieronim. in epist.  
ad eundem.

(28)  
D. Gregor. Nazianz. in  
Orat. funeb. in laudem D.  
Basilij, & alij.

(29)  
x. ad Corinth. cap. 10.  
*Omnia in figura contingebant illis.*

(30)  
Vatab. t. ad Corinth. Haec  
nobis fuerant typi, & exena-  
pla vita.

(31)  
D. Hieronim. epist. ad  
Paulinum.

les serán ideas à mis discursos, y vidas de mi Ora-  
cion.

### Maria, idest, Domina.

La primera significacion misteriosa, que en-  
cierra el augusto nombre de Maria, es el de Seño-  
ra: *Maria, idest, Domina*: así lo aseguran las ma-  
yores luces de la Iglesia, Geronimo, (32) Basilio,  
(33) Chrisostomo, (34) Damasceno, (35) y mi  
Seraphin Ventura. (36) Fué esta dichosa Hebrea  
la primera que gozò este prodigioso nombre, ó  
porque nació Señora tan principal, ó porque na-  
ció à ser en lo mas principal Señora, pues siendo  
lo de sus passiones todas, las sujetó al imperio de  
la razon, y la ley, como la Interlineal advierte;  
(37) ó porque nació à ser Señora, Caudillo, y Pas-  
tora de su Pueblo, que assi explican S. Geronimo,  
(38) y Ruperto, (39) el texto de Zacharias: (40)  
*Succidi tres Pastores in Mensa uno*, donde los tres  
Pastores, a quienes dice Dios, que quitò en breve  
la vida, explican ser estos tres ilustres hermanos,  
Moyses, Aaron, y Maria; porq; ésta como Pastora, y  
Prelada, advierte mi docto Lyra, (41) presidia en  
las mugeres, y acaudillando las femeniles tropas,  
entonó aquel celebre Cantico del Exodo: (42)  
*Cantemus Domino: Gloriosè enim magnificatus est.*

Participò nuestra insignie BEATRIZ MARIA  
de JESUS este misterioso nombre, aunque en segú-  
ndo lugar; pero en primero sus peregrinas signifi-  
caciones, desempeñando sus heroicas virtudes su  
grandesa, copiando las hazañas de aquella Maria  
ilustre. Gozò esta gloriosa propiedad de Señora,  
pues nació Señora de obligaciones tan claras, y

(32)  
S.Hieron.de Nom.Hebr.

(33)  
S.Basil.ad Ethym.Marie.

(34)  
S.Chrysost.de Nom.Marie

(35)  
S.Damasc.lib.4. de fide,  
cap.15.

(36)  
S.Bonavent. serm.de B.V.

(37)  
Glossa Interl. ad cap. 15.  
Exod.v.20.

(38)  
D.Hieron.in cap.11. Za-  
char.

(39)  
Rupert.ad cap.Zachariæ,  
11. scilicet: Moysen, Aaron,  
& Mariam.

(40)  
Zachar.cap.11.v.40.

(41)  
N.Lyra.in cap.6. Micheæ  
& ex eo Castro,& Barrad.  
in Itiner.lib.7.cap.5.

(42)  
Exod.cap.15.v.10. Sump-  
si Maria tympanum: Egref-  
saque sunt ornes mulieres  
post eam.

cum-

8

(42) cumplió las obligaciones claras de tan principal Señora. Fue su Oroscopo felice, pues tuvo por singular Protectora la mejor Estrella del Firmamento todo, qual es la bellissima, y Augustissima Emperatriz de los Cielos MARIA Señora Nuestra, (43) de cuyo Original Candor fue ternissima devota, y de cuyas benignas influencias, participó alientos tan bizarros, y generosos, que desde los primeros bosteños, ó Crepusculos de su edad, dió insignes muestras de su excelente virtud. Su dichoso Oriente fue Viernes en la tarde, en la estación del año mas florida, el dia quattro de Abril, que es oy; (que despues de tan litigado, huvo de ser por acaso su funeral este dia) tiempo, dia, y hora, notò San Ireneo, (44) en que desterriò Dios á nuestros primeros Padres de el Paraiso; (45) para que en la ocasión que perdieron ellos el Imperio, y Señorio comiendo, naciesse BEATRIZ á adquirir mejor dominio, y Señorio ayunado; desempeñando ayrosa su mortificacion penitente el desayre que hizo la gula de la naturaleza á la gracia.

Tuvo por Custodio vn Angel tan atento, tan noble, y tan cuidadoso, que le favoreció propicio en los mas arduos empeños, sacandola ayrosa de los peligros, como quien sabia dar insigne cuenta de su persona, pues se dice aver sido Custodio del gran Pontifice San Leon, y de Santa Juana de la Cruz. Director de su espíritu, y compañero suyo fue mi Serafin Francisco, assi se lo dixo un dia, corriendo a cuenta de su cuidado la vocación á su Seraphico Instituto. Logró los primeros rudimentos de la perfeccion Christiana al magisterio de aquell Yagon insigne en letras, y virtudes, hos

(42) S. Bernard. super missus  
et. S. Bonavent. de Lau-  
dib. V. Maria Virgo stella.

(43) S. Ireneus, lib. 5. cap. 32.

(44) Genes. cap. 3. Post meri-  
diem.

(45)

honor de mi Sagrada Familia, el V.P. Jubilado Fr. Geronimo de Ayllon, cuyas grandes prendas autoriza lo incorrupto de su Cadaver, y à quien vió esta Noble Hija suya pisar estrados de Estrellas. Dixo discreto Solon, (46) que la mitad es mayor que el todo. Sentencia obscura, y al parecer encontrada à los principios mas seguros de la Filosofia : (47) mas explicò su Laconico concepto con dezir, que en los buenos principios está lo mas de la obra. Debió BEATRIZ MARIA à este Varon prodigioso lo mas de la obra, pues le debió sus excelentes principios: y asegura Illustrissimo Testigo, que despues fue Confeslor suyo, que observò toda su vida BEATRIZ las maximas prudentes de este Varon insigne, para que no solo le debiesse lo mas, si no que todo se lo debiesse.

Con tan hermosas auxiliares luces, poca ocasion tenía BEATRIZ MARIA para tropeçar, mucha si para su acierto, y hazer los primeros passos de su vida, agradables al Divino Esposo, pues esto fue lo primero con que la Divina Esposa le robò las atenciones, (48) ò por lo ayroso de la ligereza, y promptitud de sus passos, como S. Bernardo dice, (49) ò por el dominio, y Señorio de sus passiones, que ostentava en su calzado misterioso, como S. Ambrosio expone, (50) pues viendo, como señora de sus passiones, de su cuerpo por calzado, pisando bizarra los carnales apetitos, caminò ligera en seguimiento de su Divino Esposo, à movimientos del Alma, y à impulsos de su elevado Espíritu. Oyò BEATRIZ la voz del Soberano Pastor, (51) y inclinando en su obediencia (52) su oido, borrò con el olvido los lustrosos blasones de el Apellido de Enciso de la casa de sus Pa-

(46)  
Apud Erasm. in 1<sup>a</sup> part.

(47)  
Phil. Totum est maius sua pars.

(48)  
Cantic cap. 7. v. 1. Quoniam  
pulchri fuit gressus tui in  
calceamento.

(49)  
S. Bernard. serm. 20. in  
Cantic.

(50)  
S. Ambros. lib. de Instit.  
Virg. cap. 14. Specie pro-  
cedit anima, que corpore ve-  
llet calceamento utitur, ut  
quod velit, suum posuit sine  
impedimento circumferre ves-  
tigium.

(51)  
Psalm. 44. Audi filie, & in-  
clina aurem tuam, &c.

(52)  
Seraph. D. Bonav. ibid.

(53)

Cantic. cap. 1. v. 17. *Dilectus m̄sus mibi, & ego illi.*

(54)

S. Ambros. lib. 2. in Luc. cap. 1. *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia.*

(55)

Ecclesiast. cap. 14. v. 23. *Florē mei fructus honoris, & bonitatis.*

(56)

Cantic. cap. 1. v. 10. *En dilectus m̄sus loquitur mibi, surge, propera amica mea, & veni, &c.*

(57)

S. Gregor. hom. 31. in Evang.

(58)

S. August. serm. 86. de divers.

(59)

Matth. cap. 16. *Si quis vult post me venire, abneget se medipsum, &c.*

(60)

S. Chrysostom. in Matth. hic.

dres, comiendo el Dulcissimo Apellido de JESVS, para ser toda de vn Esposo, (53) que le confessò ser suyo, ser JESVS de BEATRIZ, por ser BEATRIZ de JESVS. Confisgò à Dios su pureça desde sus primeros años, que la Divina Gracia, como San Ambrosio dixo, (54) ignora los estorvos, y abomiña las pereças. Llegando en breve à el auge de la perfeccion, y coronando muchos siglos de perfeccion, y virtud en pocos años de edad. Sacrificò en dulcissimo hymeneo al Esposo Santo de su castidad las flores en sus años mas floridos, acreditando el que sus flores fueron sazonados frutos de honor, y de honestidad; (55) y si fueron tan sazonados frutos sus flores, què kerian sus mas sazonados frutos?

Oyò sensiblemente la vocacion para este Sagrado Convento, repentina fue la voz de su querido Jesus, (56) mas tan prompta la obediencia, que pareció violencia, lo que por tener à su centro, fue movimiento natural. Siguió à Christo con los passos, y con la imitacion; siguióle prompta, porque le cogió la vocacion tan dueña de si, tan señora de sus passiones, que no tuvo estorvo, ni tropiezo para desempeñar, con su ejecucion, su precepto. El principal señorío, dixo San Gregorio, (57) es el de su mismo, y en que estriva poder un Alma seguir desembaraçada à Christo, (58) añade Augustino, que por esto advirtió su Magestad, que el que le quisiese seguir, le avia de negar primero à si mismo; (59) lo qual proviene, dice el Chrysostomo, (60) de el imperio, y señorío que el Alma tiene en si; porque hasta que un Alma llegue à ser señora de si, no puede seguir desembaraçada

çada à Christo. Pedia David à Dios le confir-  
masse en un Espíritu principal: (61) *Spiritu pri-  
cipali confirma me: y leyó el Hebreo: (62) Spiritu  
Principe: En Espíritu Principe, un Espíritu señor  
de si, porque Espíritu señor de si, es el Espíritu  
principal. Heredóle BEATRIZ MARIA à David  
este principal espíritu, pues avassalló, como señora  
de si misma, y corrigió sus passiones, mortificó sus  
apetitos, y sugetó al imperio de la razon sus senti-  
dos. Para este principal imperio, notaron Basilio,  
(63) Oigines, (64) y Augustino, (65) criò Dios  
á el primer hóbre, porq de zir su Magestad, (66)  
que le formava para ser señor de los Pezes, de las  
Aves, y las Fieras, fue destinarle para ser señor de  
si, empeñarle en el imperio de si mismo, pues suge-  
tando, y corriendo el hombre la gula, la livian-  
dad, la ira, y la altanera ambicion, domina en las  
Fieras, en las Aves, y en los Pezes. Gozó feliz-  
mente BEATRIZ este principal, y verdadero domi-  
nio, pues fue tan señora de sus passiones todas,  
que si halló en ellas contradiccion, como Pablo,  
(67) no halló estorbo para seguir á su dulcissimo  
Esposo, teniendo siempre sus passiones en las ef-  
trechas prisones de su mortificacion; siendo ver-  
dadera señora, y Pastora de si misma, y de supe-  
qu. nia Grey, en cuyo obsequio, empleada en las  
mas humildes acciones, ostentó esta generosa prê-  
di; como notó Dionisio Alexandrino, (68) en la  
accion humilde de lavar Christo á sus Discípulos  
los pies, en cuya ocasion admiriò su Magestad el  
Titulo de Señor; (69) y fue tan heroyna en sus  
acciones todas esta Muger ilustre, q descubrid en  
ella el imperio, y señorío, q tenia en sus passiones,  
ostentando, no solo el que era señora tan princi-*

(61)

Psal. 50. v. 14.

(62)

Textus Hebr. Verbiach ne-  
dibab.

(63)

S. Basil. hom. 19. in Hexa.  
In te ipso circumfere numero  
sam, & turbulentam Bel-  
lisarum intemperiorum.

(64)

Origin. hom. in cap. 1.  
Genes.

(65)

August. lib. 4. de Genes.  
contra Maniche. cap. 10.

(66)

Genes. cap. 1. v. 6. Facia-  
mus horribilis, & profiti-  
cibus maris, &c.

(67)

Apost. ad Galat. cap. 6.  
17. Caro concupiscit adver-  
sus Spiritum, &c.

(68)

Dionys. Alex. ad Paul. Sa-  
mos.

(69)

Joann. cap. 13. v. 13. Vos  
vocatis me Magister, &  
Domine, & benedictus, &c.

pal, si no el que era en lo mas principal señora  
Maria pidest, Domina.

(70)  
Plinius lib. 12. cap. I. 5.

(71)  
S. Hieronym. de Nom.  
Hebr.

(72)  
N. Lyran. de Nom. Mariæ

(73)  
Abulensi, ad cap. 15. Exo-  
di.

(74)  
Arias Mont. de interp.  
Nom. Hebreon.

(75)  
Cornelius, & alij in cap.  
15. Exodi.

(76)  
Phil. apud Abulensi. 15.  
Exod.

(77)  
Antiqui Hebrei, ibidem.

(78)  
Exod. cap. 1. & cap. 2.

(79)  
Numer. cap. 12. v. 52.  
Ecce iam medium carnis  
eius decoratum est à lepra.

(80)  
Chald. ad cap. 11. Numer.

(81)  
S. Ambrosi lib. de Joseph.  
cap. 4.

Maria, hoc est, Myrrha.

La segunda significacion del misterioso nōbre  
de Maria, es myrra, ó mar de amarguras, por ser  
amargissima la myrra, como refiere Plinio: (70)  
*Maria, hoc est, myrrha, sive a maritudinis mare:* assi  
lo afirma S. Geronimo, (71) mi Doct. Lyra, (72)  
el Abulense, (73) Arias Montano, (74) y otros:  
(75) Pusieronle este nōbre à esta peregrina Mu-  
ger, advierten Philon, (76) y otros Hebreos an-  
tiguos, (77) por las grandes amarguras en que  
nació, originadas de la opresion tyrana de Pha-  
raon, (78) y que fueron pronostico de los tra-  
bajos que padeció, las congojas, y sufrimientos que toleró,  
hasta aquella penosa lepra, que sufrió, pues fue  
tan criminal, que le desnudó los huesos de la car-  
ne, (79) si bien quedó tan purificada, que segun  
el texto Chaldeo, (80) quedó imitando los be-  
llos candores de la Nieve: *Maria erat alba, quasi*  
*Nix.*

Con gran propiedad conviene à nuestra  
heroica BEATRIZ MARIA esta significacion miste-  
riosa, porque la exercitó Dios toda su vida en  
tantos trabajos, enfermedades, y dolores, que fue-  
ron mar de congojas, un pelago de aflicciones, y  
un Océano de amarguras. Gran satisfaccion te-  
nia Dios del coraçón bizarro de esta muger insigne,  
pues le fió el peso de tantas penas, congo-  
jas, y amarguras, pues como San Ambrosio dice,  
(81) trabajos de mayor magnitud, no los fia Dios  
à animos flacos, y cobardes, si no à alientos biza-  
rios,

rios, y generosos. Grandes fueron las fuerças de BEATRIZ MARIA, pues si como San Pablo asegura, (82) a ninguno embia Dios mas peso de trabajos, que aquel que pueden tolerar sus fuerzas; immensas parecen las fuerzas de BEATRIZ, pues sufrió con animo invicto el peso de casi immensos trabajos. Queria la mucho su Magestad, y por esto le embiaava trabajos tan excesivos, que como dixo San Gregorio, (83) mas favorece el Cielo a los Justos, dandoles trabajos, y peligros que vencer, que felicidades que gozar. Para humillar las Almas, dixo el Phenix Augustino, (84) y que no se desvanezcan con los bienes, les embia Dio los males; porque en el peso de los trabajos, añadió el Chrisostomo, (85) tiene la mística Nave de el Alma, un certissimo lastre para caminar segura en el peligroso golfo de la vida. Para que la grandeza de las revelaciones no desvaneciesse, ó alterasse el Espíritu de Pablo, confiesa que le dió Dio un Angel de Satanás, que incessantemente le persiguiese; (86) En el qual entiende San Anselmo, (87) las grandes enfermedades que padeció el Apostol. S. Geronimo dice, (88) ser un penosissimo dolor de cabeza, que continuamente le affligia; Nizetas quiere, (89) fuessen unas molestas llagas; otros (90) un dolor de estomago gravísimo; y otros, (91) finalmente las visibles, y invisibles persecuciones del Demonio: y todo janto lo padeció nuestra constante BEATRIZ MARIA, pues para que las grandes revelaciones, los continuos raptos, y repetidos favores no alterassen su Espíritu, le dió Dio el lastre seguro en el peso de trabajos, amarguras, enfermedades, dolores, llagas, de el demonio persecuciones terribles, y los

(81)

1. ad Corinth. cap. 10. x.  
13. Fidelis Deus est, qui non  
patietur vos tentari supra  
id, quod potestis.

(82)

S. Gregor. lib. 33. morel.  
cap. 12.

(83)

S. August. tract. 114. in  
Joann. Iustus flagellatur  
malis, non extodatur bonis.

(84)

S. Chrysost. hom. 8. in  
Matth.

(85)

2. ad Corinthus. cap. 12 v. 7.  
Ne magnitudinis revelationum  
extolam me, datus est mihi  
Angelus Satanae, &c.

(86)

D. Anselmus hic,

(87)

D. Hieronymus in cap. 4. ad  
Galat.

(88)

Nizet. in oration. 31. Nazianz.

(89)

Alij Doctores apud Cornei.

(90)

Plures Doctores apud  
Cornei.

los azibares del desconsuelo grande de vnas interiores congojas.

Este fue uno de los mayores conflictos de su vida, y en que tuvo mucho que consagrarse a su Dulcissimo Esposo; porque como San Bernardo dixo: (92) El mayor tormento de un Alma Divinamente enamorada, es la aulencia de su querido Dueño. Experimentó esta congoja BEATRIZ desde sus tiernos años, siendo entre ellos tres continuos tan penoso su desconsuelo, que echando Dios la cortina a sus luces, tendió el melancolico ceño de tristissimas tinieblas. *Replevime amaritudinibus, inebriavit me absynthio,* (93) decia Jeremias en persona de un Alma lanta, como expone mi Seraphin Ventura: (94) Llenóme Dios de amarguras, derramó sobre mi corazón todo el vaso de sus azibares. Qué tristes lamentos! Qué encarecidas congojas! Qui es la causa? *Posuit me desolatum: adduxit me in tenebras: exclusit orationem meam:* averla puesto Dios en una inferior congoja, en una desolacion de espíritu, cerrar a sus oraciones el paso, dexarla en las melancolicas loberguezas de vnas tinieblas tristes: pues este es el ultimo hyperbole de una congoja, y que apenas ay voces para explicar sus penas, porque el compendio de los trabajos, aflicciones, y amarguras, es una desolucion de espíritu: *Repluit me amaritudinibus.* Gemia BEATRIZ, como desconsolada Tortola, su triste desamparo; llorava su soledad, y a imitacion de la otra Esposa Santa, (95) buscava a su dulce Esposo entre las melancolicas tinieblas. Qué es esto Señor? Qué rigor es este? Mirad que nuestra Hermana BEATRIZ es tierna niña, (96) y no tiene pechos, no tiene valor para tolerar tan

(91)  
S.Bernard.in Cant. 3.

(92)  
Hierem. in Tren. cap. 3.  
v. 15.

(93)  
D.Bonavent. in Trenos.  
Hier. cap. 3. cit.

(94)  
Canticor. cap. 3. v. 1. Per  
noctes quesivi, quem diligit  
anima mea.

(95)  
Cantic. cap. 8. v. 8. Soror  
nostra perda es, & ubera  
non habet.

podioso golpe? Mirad, Señor, que no es BEATRIZ de bronce, ni su pecho es de Diamante, como os ponderava vuestro amigo Job? (97) Embiadle, Señor, à vuestra tierna Esposa algun alivio: Ea, que ya piadoso el Cielo le embió el remedio à tanto daño: *Ponet in pulverem os suum:* (98) Este fue el remedio que le intimó el Cielo à Jeremias, y esta voz misma oyó para su consuelo BEATRIZ, *Poner la boca en el polvo, humillarse, expone mi Seraphin Ventura,* (99) que tan penosas bortascas solo con lo profundo de la humillacion se vencen. Venció esta BEATRIZ, mas como el mejor premio de los soldados de la Milicia de Christo, es pagar la victoria de vn riesgo con otro riesgo, y de vn trabajo con otro, assi le sacó Dios triunfante de estas amarguras, para meterle en otras. No le faltaron en el resto de su vida estas espirituales congojas para el ejercicio de su virtud; la mas sensible en esta linea, parece la que se manifestó en su ultima enfermedad, pues segun indicavan las exteriore demonstraciones, padeció grande tribulacion su espíritu, en vna interior congoja, y espiritual desconsuelo; para que quien en su vida toda fue tan perfecta imitadora de Christo, tuviese hasta en la muerte ocasion para quejarse à su Celeste Padre desamparada. (100)

Hizo Dios à BEATRIZ MARIA participante de los tormentos mas sensibles de los Martires, y no dió pequeñas muestras de los martirios de San Bartolomé, y San Lorenzo, de este en el incendio en que se abrasava, de el otro en la excoriacion que sentia; y dispuso Dios en el Levítico, (101) que en el Holocausto, que era el principal Sacrificio, (102) à la Victima se le quitasse la piel, y des-

(97)  
Job cap. 6. v. 12: *Nec fortitudo lapidum fortitudo mea, nec caro mea ænea est.*

(98)  
Hierem. in Tren. cap. 3. v. 19.

(99)  
D. Bonav. in Tren. cit.  
*Remedium in huic expeditationi necessarium, profunditas humilitatis.*

(100)  
Matth. cap. 27. v. 46. *Vt quid dereliquisti me?*

(101)  
Levit. cap. 1. v. 6.

(102)  
Phil. lib. de Victimis

despues se consumiesse todo en el fuego, y uno, y  
otro se executò en BEATRIZ, para ser digno hol-  
ocausto ante los Divinos ojos. Padecio muchas, y  
penosissimas enfermedades, intensissimos dolo-  
res, repetidos quebrantos, y de el Demonio terri-  
bles persecuciones, lastimandola con no peque-  
ños golpes, pues como de su mano, de su corage, y  
invidia, serian muy pesados. Llegò a pensar el  
discreto Seneca, (103) que los Dioses se dele-  
tyaron en el sangriento caso de Caton, gustosos de  
ver aquel coraçon bizarro batallar con las ago-  
nias de la muerte, y luchar brioso con la inexora-  
ble Parca. Y San Paschasio discurrió, (104) que

el tener Christo en el Sacramento sus delicias, era  
por ver en él repetidas sus congojas, y retorciéndose  
sus tormentos. Así parece que tenia Dios en  
BEATRIZ sus delicias, y gusto de verla padecer  
constante en las congojas, se deleytava en sus tra-  
bajos. Quiso Dios hacer en esta Esposa suya os-  
tentacion bizarra de aquella mística Torre de Da-  
vid, (105) en quien se colgaron por trofeos mil  
militares despojos de mil conseguidos triunfos.  
Este fue, dixo el grā Tertuliano, (106) el empeño,  
y asumpto de Dios en Job, permitiendole al De-  
monio persecuciones tan sangrientas, para levan-  
tar un gloriioso trofeo a la paciencia, y un triunfo  
insigne a la resignacion constante, pues cada tra-  
bajo era un militar despojo, que iba su Magestad  
colgando por trofeo de aquel tronco desnudo.

Estava ya BEATRIZ MARIA tan actuada en  
los trabajos, que no le cogia de susto los peligros,  
y como soldado Veterano sabia ya evadir, y ven-  
cer los riesgos, burlando del Demonio las astu-  
cias. Tan connaturalizada estava con las penas,

que

(101)  
Senec.lib.de Pat.

(102)  
S.Paschal. de Corp. &  
Sang. Christi, cap. 2.

(103)  
Cantic. cap. 4. v. 4. Mille  
Clipei pendit: ex ea, &c.

(104)  
Tertulian. lib. de Patien-  
cap. 1. 4. Quzie in illo fere-  
trum Deus de Diabolo ex-  
eexit, quale vexillum de  
inimico glorie tua exultit,  
sidebat Deus.

que estrañava los alibios , sirviendole de entretenimiento las congojas , y de descanso las amarguras. Cumpliale Dios su gusto , haciendo la participe de sus mayores trabajos , tanto , que en vna ocasion embio a mi Serafin Francilco , acompañado de Ministros Celestiales , para que la crucificasen . No lo ejecuto Francisco , que no quiso su Magestad se viesse repetido el caso de Abraham , ( 107 ) bolviendo a batallar obediencias filiales con paternales afectos : ejecutaron este tormento los Angeles , y poniendo a BEATRIZ en vna Cruz , la aferraron las manos , y los pies con durissimos clavos , y abriendole el pecho , le sacaron el corazon , y lo llevaron por Victima al Trono de la Magestad Divina . La mejor Victima , que a Dios se le puede ofrecer , dixo Clemete Alexandrino , ( 108 ) es un corazon puro , y limpio : este es , advierte San Gregorio , ( 109 ) el primogenito , que pedia su Magestad en el Exodo , ( 110 ) que se le consagrassen ; porque es el corazon , segun Aristoteles , ( 111 ) el primogenito de el hombre , por ser lo primero que en el se forma ; y llevaron los Angeles por Victima al Altar Divino el corazon de BEATRIZ , en cuyo fuego de amor ardiente , para ser su mas puro , y precioso sacrificio .

Grandes dolores sintio en esta Crucifixion BEATRIZ , mas como la veia Dios tan desconsolada de padecer , le cumplia su gusto , dandole por consuelo sus penas , y por descanso sus fatigas ; si bien en ellas hallava sus dulcuras mas suaves . Llega sediento el Pueblo a los paramos de Sur , busca fatigado las aguas , y encuentra su desgracia vnas tan amargas , que sus azibares dieron el nombre de Mara al parage , ( 112 ) Afligese cobarde , clama

( 107 )  
Genes. cap 22.

( 108 )  
Clemens Alx. lib. 1. Pedag. cap. 8.

( 109 )  
S. Greg. lib. 15. Moral.

( 110 )  
Exod. cap. 13. v. 2. Sm. 7.  
fica mihi omne primogeni-  
tum.

( 111 )  
Philosoph. de Parib. Animal.

( 112 )  
Exod. cap. 15. v. 23.

C  
des.

desconfiado, murmuró contra Moyses, y dízelle  
Dios al inclerto Caudillo, que eche en las aguas  
un leño: *Ostendit ei lignum*; y dice el Abulense,  
(113) de autoridad de R. Salomon, (114) que  
este Leño era de *Adelpha* amarguissima en extre-  
mo: *Lignum amarissimum*. Pues Señor, está el Pue-  
blo desconsolado por la amargura de las aguas, y  
duplicaís sus congojas, aumentando con la amar-  
gura de el leño sus amarguras? No, que el efecto  
manifestó lo contrario, pues luego que Moyses  
echó el leño en las aguas, se devaneció su amar-  
gura, y se convirtió en dulcura suave: *Quod cum  
misericordia aquas, in dulcedinem versae sunt*: Era el le-  
ño, dicen Terculliano, (115), S. Cipriano, (116)  
y Augustino, (117) simbolo de la Santissima  
Cruz, y con sus trabajos, y amarguras, se vuelven  
dulces las congojas mas amargas. Vivía BEATRIZ  
en grandes amarguras, y congojas, quiso endul-  
ciérlas Dios, puso la en el amargo Madero de la  
Cruz, para que con sus azibates suavizase sus tra-  
bajos, y aliviase sus fatigas. Mas estaba esta mujer  
ilustre tan hidropica de penas, tan sedienta de  
amargura, que unas dolores eran el incentivo, y  
no el alibio de otros; porque el padecer mas, la  
dexava sedienta para mas padecer, pues quantos  
mas eran sus dolores, era su sed mas ardiente; à  
imitacion de su Dulcissimo Esposo, cuya sed en la  
Cruz, (118) como contempló mi Seraphico  
Ventura, (119) fue de dolores, de fatigas, y tor-  
mentos; porque fue tan ardiente su cariño de pa-  
decer por los hombres, que murió hidropico de  
penas, pues murió sediento de fatigas: y deseosa  
BEATRIZ de corresponder à tan finos efectos, vi-  
vió hidropica de dolores, y murió sedienta de  
amar.

(113)  
Abulius 15. Exod.

(114)  
R. Salomon Ibid.

(115)  
Tertul. lib. ad ver. Iudeos.

(116)  
S. Cyprian. lib. de zelo, &c.  
libore.

(117)  
August. quest. 57. in  
Exod. *Prefigurant gratia  
Crucis.*

(118)  
S. Joan. cap. 19. v. 28. Silio.

(119)  
S. Bonavent. de Passion.  
Dom.

amarguras, para ser en todo vn mar de congojas,  
vn piealgo de penas, y Occeano de azibares: *Mari-*  
*ta, hoc est, Myrrha, siue amaritndinibus mare.*

### *Maria, idest, Doctrrix.*

La tercera significacion que incluye el pro-  
digioso Nombre de Maria, es ser Doctora, o Maes-  
tra: *Maria, idest, Doctrrix, vel Magistra:* assi lo ex-  
plican San Geronimo, (120) el Syriaco, (121)  
mi docto Lyra, (122) y Arias Montano. (123)  
Fue esta Hebreo peregrina Doctora, y Maestra de  
su Pueblo, como afirma el texto Chaldeo, (124)  
explicando el de Micheas, (125) *Misi ante faciem*  
*tuam Moysen, Aaron, & Mariam,* donde dice, que  
fue Maria la Maestra de las Mugeres: y advierte la  
Interlineal, (126) que no solo en lo theorico fue  
Doctora para el Pueblo, sino que en la practica de  
sus mortificaciones, y virtudes, le diò los mas se-  
guros documentos, por cuya causa, dice mi docto  
Lyra, (127) el Texto Sacro llama á esta prodi-  
giosa Hebreo, Prophetissa: (128) *Sumpsit ergo Ma-*  
*ria Prophetissa tympanum, &c.*

Doctora, y Maestra fue nuestra heroyca  
BEATRIZ MARIA, siendo vn Oraculo en los conse-  
jos, y vn insigne dechado de excellentissimas vir-  
tudes. Asseguro en la practica su doctrina, que  
este es el mas Divino Magisterio: (129) y como  
Macrobius dixo, (130) mas se obedece al impe-  
rio de el exemplo, que al imperio de la razon.  
Dezia BEATRIZ, y hazia, y aunque no dezia lo que  
hazia, hazia lo que dezia. Que obras heroycas  
esconde el silencio! Que luzes de maravillas ocul-  
ta la obscuridad! Muchas verdades parecerán

(120)  
D. Hieron. de Nom. Heb.

(121)  
Syriaca lect. apud Com.  
15. Exod.

(122)  
N. Lyr. de interp. Nom.

(123)  
Arias Mont. sup. cit.

(124)  
Chald. apud Montau. hic:  
*Mariam ad eruitum in-*  
*seu ad illuminacionem fo-*  
*mminarum.*

(125)  
Micheas cap. 6. v. 4.

(126)  
Gloss. Interlin. ad cap. 15.  
Exod. *Sumpsit Maria morti-*  
*ficationem carnis, opere.*

(127)  
N. Lyra in cap. 6. Miche.

(128)  
Exodus cap. 15. v. 20.

(129)  
Acto. cap. 1. *Cepis Iesus*  
*facere, & docere.*

(130)  
Macrobius. 7. satur. 4. Exem-  
pli: magis, quoniam ratione ca-  
piuntur.

rectorico encarecimiento; y lo cierto es, que se quedan sin encarecimiento muchas peregrinas verdades. Quien bastará à encarecer su penitente vida? Quien de su coraçon la pureça, en el qual, como en su cenero, se hallavan las mas insignes virtudes? Perpetua assistente à este Choro de dia, y de noche, sin que sus graves enfermedades, intensos dolores, ni penosos accidentes dispensassem un apice en su tarea. Toda su vida, en este Convento, descalça, desnuda de ropa, vestida de silicios, atormentando su carne delicada con sangrientas repetidas disciplinas. Con qué paciencia toleró sus congojas! Con qué constancia sus trabajos! Y con qué alegría sus amarguras! A quien no causará admiracion ver animo tan invicto, en tan penosos trabajos? Siete dias estuvo MARIA con aquella penosa lepra, y dice el Texto Santo, (131) que no se movió el Pueblo de aquel sitio, hasta que sanó: *Populus non est metus de loco illuditus*. Cion grande fue, dice Th:odoretos, (132) pero lo que mas admira es ver, que el Angel que les guia va en la Columna de fuego, se suspendiese. tambien: mas quien no se avia de suspender al ver la paciencia de aquella muger insigne, pues fue tal, que dexó con su constancia suspensos en admiracion los hombres, los Angeles, y los Cielos: Y a todos dexó BEATRIZ suspensos en admiracion, con su paciencia invicta, siendo su constancia el mas eficaz documento para tolerar trabajos, como de Caton cantó discreto Eucano. (133)

Todo el empuño de una discrecion, dixo prudente Seneca; (134) consiste en ser en lo exterior, como todos, y en lo interior, como un ingenuo; mas fue tal, que en esta parte nuestra BEATRIZ

(131)  
Nancr. cap. 12. v. 15.

(132)  
Theodor. hic. & Lyra  
inquit: Propter reverentiam

(133)  
Lucan lib 9. Phars. Mon  
vix tollere labores, non iuber.

(134)  
Senec. ep. 1. 3. Intus omnia  
diffiniuntur finis, fecies autem  
cum populo conveniat.

MAG

MARIA , por vivir en Communidad tan Religiosa, tan austera , y penitente , que para ser en lo interior como ninguna, le fue preciso ser en lo exterior como todas. Nunca la hallò el Demonio ociosa, consejo que tomò de San Ambrosio, (135) porque siempre la encontrò en las tareas de Marta, o en los dulces ocios de Maria. Tomò de MARIA Santissima repetidas lecciones, y no fue la menos principal el emplearse en el asleo de los Templos, en el culto, y pulimiento de los Altares, labrando Ornamentos , y curiosidades para ellos ; empleo que tuvo la Reyna de los Angeles el tiempo que en el Templo estuvo , como asegura la V. Madre de Agreda. (136)

Tan atenta, y servotosa estaba BEATRIZ MARIA en estos devotos empleos, tan en lo que hacia estaba, que muchas veces deixava de estar en si , por estar en lo que hacia : Excelencia grande , que advistò San Ambrosio (137) en el Patriarca Abraham, quando estando para ejecutar el soberano precepto , elevado el dicro para el sacrificio, baxa presuroso el Angel, y le llamas dos veces: (138) Abraham, Abraham; Pues no basta el que le llame una vez ? No, porque estaba el insigne Patriarcha tan servotoso en la consideracion de lo que hacia , tan en lo que hacia estaba, que deixava de estar en si , por estar en lo que hacia, y fue menester llamale repetidas veces, para que atendiesse al nuevo orden, que el Angel de el Cielo traia.

Su obediencia, y su charidad fueron dos encontrados extremos, y asimismo proporcionados; dixo S. Bernardo, (139) porque su charidad era lince, pero la obediencia ciego. No tuvo ojos para obedecer, si no oidos, y manos, sin que fuese mas

(135)  
S. Ambr. de inst. ad Virga

(136)  
V. M. Maria à Iesu, tom.  
1. de mystic. Civ. Dei.

(137)  
S. Ambr. lib. 1. de Abrah.  
cap. 8. Non sem: l vocavit,  
ne aut plenè audiret, aut for-  
tuñam vocem putaret: refe-  
tivum vocem tanquam veri-  
tas ne preventeretur studio  
devotiss.

(138)  
Genes. 22. 12. y 13.

(139)  
S. Bernard. serm. 52. in  
Cantic. suscissimis & di-  
scerte.

mas prompto el precepto ; que el desempeño ay-  
oso de su ejecucion, obedeciendo toda su vida,  
siendo subdita à la Ley , y superior al exemplo.  
Llegòse à ver en vna ocasion en grande aprieto  
esta generosa virtud , asi como San Pablo dixo,  
( 140 ) que se viò en estrecho empeño la fe de  
Abrahan , viendose precisado à creer esperanza  
contra esperanza ; y BEATRIZ se viò obligada à  
obedecer contra la obediencia. El caso fue , que  
siendo tan frequentes , y continuos los raptos , es-  
pecialmente quando estaba ocupada en la labor  
de ascos , y flores para los Altares , le mandò la  
obediencia se abstuviese , y reprimiese los rap-  
tos. Difícil precepto ! Ya me entenderán los misticos.  
Ofrecio BEATRIZ hazer quanto pudiesse , pe-  
ro pudo tan poco , que estando en la labor , sintió  
arrebatarse de superior impulso , alisóse de la Al-  
mohadilla , para protestar la fuerza , y tanta hizo ,  
q la rasgó con la violencia , pero era mas poderoso  
el movimiento de lo alto , y se ejecutó la eleva-  
cion. Pues BEATRIZ , qué es esto ? Y la obediencia ?  
Ya te acusarán de el exceso . Es verdad , pero  
será la acusació injusta. No acusarán oy à BEATRIZ  
este rapto , que en tan lucido congreso saben to-  
dos los muchos texcos en que el derecho decla-  
ra , ( 141 ) que el Principe no está sugeto à las co-  
munes leyes , y asi las puede dispensar , ó interpre-  
tar como dueño de ellas. Baste cap. proposuit , de  
concess. prab. donde dice : Secundum plenitudinem po-  
testatis possumus supra ius dispensare . Es la obedi-  
cia ley , mas como Dios es dueño absoluto de las  
leyes , como dice subtilis Scoto , ( 142 ) poco im-  
porta que inferior precepto mande à BEATRIZ ,  
que se abstenga de los raptos , si dispensa superior  
impe-

( 140 )

Ad Roman. cap. 4. v. 18.  
*In spem contra spem credi-  
dit.*

( 141 )

Leg. 31. cap. de legi. Prin-  
ceps legibus solutus est.  
Leg. I. ff. de constitut.  
Princip. Leg. non debet,  
21. ff. de gest. de regul.  
& passim.

( 142 )

S. D. Scot. in 3. d. 37. q.v.  
g. ad questionem. Ibidem  
Pontius nostri s.

impeto, y con su impulso la eleva. Tien el Legislador, dixo mi doctissimo Hiqueo, (143) el efecto de la ley en su potestad, y siendo Dios el Legislador Supremo, impidió en BEATRIZ el efecto de la obediencia, dispensandole con su abolluto imperio. Muchos exemplares podia tratar à este intento: baste por todos el que le sucedió à mi Sraphin Francisco, con su Santo Compañero Fr. Leon, à quien mandó con formal precepto de obediencia, el que le dixesse oprobrios, y à el isto à executar, prorrumpió en elogios repetidos. (144) Escandalizóse el humilde Patriarca de la inobediencia: escusóse el hijo, con que no podía mas. Como no, replicó Francisco, obedeces, no puedes? Por santa obediencia te mando, que me digas, que soy el hombre mas vil, mas ingrato, mas infame de quantos ay en la tierra. Digo Padre, respondió el Santo Compañero, que eres el hombre mas justo, y mas amigo de Dios, que pisa latice. Dijo por vencido Francisco, conociendo discreto, que poco importa obediencias inferiores, si ay Supremo Dueño que las dispense: y como era BEATRIZ hija de un Padre, con quien Dios dispensava los preceptos, no es de extrañar le dispensase la obediencia.

La Charidad de BEATRIZ, ya dixe que era lince, pero tan peregrina, que participó los atributos, ó achaques de la malicia: de esta, dixo Christo, (145) que ve los agenos menores males, y no reparava en los proprios, siendo mayores y BEATRIZ viajaba las congojas, y trabajos de sus Hermanas, y no reparava en sus trabajos mayores, con orgullose de que sus Hermanas no comian, y ella

(143)

N.Hiquæus, in 4.d. 16.q.  
1. Legislator habet effectum  
legis in sua potestate.

(144)

Cornejo 1.p. Chron. Se-  
raph.

(145)

S.Luc cap 6.v. 41. Vide:  
festucam in oculo fratris tui,  
trahem autem in oculu tuo  
non confideras.

y ella perpetuamente ayunava ; todo su desvelo  
 era el asistir à las enfermas, y estando ella mas en-  
 fermi, no cuydava de su alibio ; empleava su cuy-  
 dado en discutir saynetes à las viandas, para dis-  
 pertar el mortificado apetito de las dolientes , y  
 ella con qualquiera legumbre se contentava, por-  
 que su empeño todo era buscar razones de morti-  
 fication para si, y solicitar de todas el alibio. Fue  
 admirable su mortification, huyendo lo gustoso,  
 buscando lo desabrido, despreciando los aplausos,  
 deseando los desprenios, reputandose siempre, co-  
 mo verdadera humilde, por la mas vil de todas las  
 criaturas, feliz principio de su grandeza , dixo  
 Augustino. ( 146 )

( 146 )  
 August. serm. 10. de  
 Verb. D. Magnus esse vix  
 Amisimus incipe.

Gran credito de virtud tuvo en esta vida,  
 pues todos la conocian por la Santa de el Angel,  
 recio temporal para su humildad profunda , por  
 ser la vanidad enemigo tan alevoso, y disimulado,  
 que por el mismo recato suele introducirse en el  
 afecto ; mas era tan bizarra esta constante muger,  
 que en los riesgos, no encontrò peligros, sino triu-  
 fos, y Coronas. Mas seguro credito tenia su vic-  
 toria en la otra vida , pues de allà venian las Almas  
 del Purgatorio à solicitar en sus oraciones su ali-  
 bio. Muger insigne, que siendo vna, fue tan bene-  
 fica para todos, para vivos, y defuntos ! digna de  
 que se graven en las puertas del Téplo de la fama  
 las obras, ( 147 ) para ser eternamente celebradas!

Sus ayunos , finalmente , fueron tales , que  
 desfallece la eloquencia humana para su ponde-  
 racion, y falta de hyperboles, no encuentra voces  
 para expressar su rigida abstinencia. Todas las  
 mas Quaresmas de su vida, ayuno con mortifica-  
 cion tan penitente, que ni comia, ni bebia cosa al-  
 guna,

( 147 )  
 Proverb. cap. 11. v. 3 y.  
 Laudent eam in partis opera  
 eius.

guna , y solo se sustentava con el Sacramento Au-  
gusto. Què admiracion no quedara pasmada , en  
calo tan extraño , y peregrino ? Tres prodigiosos  
ayunos hallo celebrados en las Divinas Letras , el  
de Moyles , el de Elias , y el de Christo , y en todos  
tres descubro no pequeñas excelencias de nues-  
tra insignie BEATRIZ . Ayunò Moyses quarenta dias  
con sus noches , ( 148 ) y advierte el Texto Sacro ,  
( 149 ) que ni comiò , ni bebiò cosa alguna , estando  
retirado con Dios en el Sagrado Monte Oreb :  
*Panem non comedens , & aquam non bibens.* Viendo el  
Pueblo tanta dilacion , determinò elegir Caudi-  
llo , que los guiasse , ( 150 ) juzgando , advierte la  
Interlineal , ( 151 ) que Moyses huviesse muerto :  
*Putavit eum interisse .* Y fue en lo humano pruden-  
te su dictamen , dice el Abulense , ( 152 ) porque  
quien se avia de persuadir à que pudiesse vivir un  
hombre , que avia estado quarenta dias sin comer ,  
ni beber cosa alguna ? Este es un milagro tan fuera  
de lo natural , que aun en lo sobrenatural es pere-  
grino prodigo . Assi reparava San Basilio , ( 153 )  
que aviendo estado Daniel seis dias en el lago de  
los Leones , ( 154 ) sin comer , ni beber cosa algu-  
na , como advirtiò Lyra , ( 155 ) embio Dios un  
Angel à Judea , y tomando de los cabellos à Habacuc ,  
que iba à llevar de comer à vnos legadores ,  
lo llevò de repente à Babilonia , para que admi-  
nistrasse à Daniel la comida , y locorriesse aquella  
necessidad tan urgente . Pues no ha mantenido  
Dios à Daniel seis dias sin comer , ni beber ? Para  
que es este atropellamiento de cosas , y con movi-  
miento tan arrebatado , impedirle al Profeta ( 156 )  
su obligacion ? No puede su Magestad mantenerle  
mas dias ? Si : pues por què no lo haze ? Porque

( 148 )

*Exod. cap. 14. v. 18. Fuit  
ibi quadragesista d' ebus , &  
quadragesima noctibus.*

( 149 )

*Deuteron. cap. 9. v. 9.*

( 150 )

*Exod. cap. 11. v. 1. Fec no-  
bis Deos , qui nos prece edidit ,  
&c.*

( 151 )

*Gloss. Interl. ad cap. 32.  
Exod.*

( 152 )

*Abuleas. hic que t. 2. Ra-  
tio movens eos fuit , quod  
nullus homo tanto tempore  
ciborum expers permisere  
posset : & hoc rationabiliter.*

( 153 )

*S. Basil. hom. de Laudib.  
ieiunij.*

( 154 )

*Daniel. cap. 14. à v. 30.  
Miserrunt cum in lacu Leo-  
num , & erat ibi sex diebus ,  
&c.*

( 155 )

*N. Lyran. in loc. cit. Da-  
niel.*

( 156 )

*D. Hieronym. hic , putat  
hunc Habacuc esse Pro-  
phetam ex minoribus .*

mantener mucho tiempo à va hombre , sin comer, ni beber cosa alguna , es caso tan peregrino, que no es milagro para cada dia.

(157)  
Lib. 3. Reg. cap. 19. v. 8.

(158)  
S.Bernard. serm. 4. in Psal. 90.

(159)  
D. August. lib. 2. de mirabil. Sacre Scripture , cap. 19. Angelicis manus fabricatus.

Ayunò Elias quarenta dias con sus noches; (157) sin comer, ni beber cosa alguna , como San Bernardo advierte. (159) Hizole la costa vn Angel, pondera Augustino , (159) con vn Pan misterioso, fabricado de las Angelicas manos, y cõ su virtud caminò hasta el Monte de Dios Horeb: *Ambulavit in fortitudine cibi illius quadraginta diebus, & quadraginta noctibus, usque ad Montem Dei Horeb.* Ayuno Elias, hasta donde ayuno Moyses, que solo hasta donde ayuno Moyses pudo llegar con su ayuno Elias. Caminò hasta el Montede Dios Horeb, hasta el monte de la gloria, que donde aviamos de caminar con tan prolongado ayuno, sino solo al Olimpo de la gloria.

(160)  
Matth. cap. 4. v. 2. *Et cum ieiunasset quadraginta diebus, & quadraginta noctibus,* &c.

Ayuno el Principe de la gloria Christo quarenta dias con sus noches, (160) y testifica S. Lucas, (161) que en ellos ni comio, ni bebio cosa alguna : *Et nihil manducavit in diebus illis.* Y repara S. Ignacio, (162) que despues de tan rigido ayuno, llega el demonio dudolo , y cauteloso à averiguar si Christo es Hijo de Dios : *Si Filius Dei es.* Pues necio, dice el eloquente Padre , le has visto ayunar quarenta dias con sus noches, con tan rigida abstinencia, y dudas si es Hijo de Dios? Anda, que estas necio : Quien tan rigidamente ayuna, ò es de Dios Hijo, ò tiene mucho de Dios.

(161)  
D. Luc. cap. 4. v. 2.

(162)  
D'gnatius in epist. 8. ad Philip. *Vidilli hominem qui dragnata diebus, & noctibus, nullo humano cibo degustato, per eversisse, ac tentabas qui se coram teum hominem, gnarus quis esset?* Dicebas enim: *Si Filius Dei es: hoc est ignorante.*

Mucho de Dios vamos descubriendo en nuestra heroica BEATRIZ MARIA , no es ocasion de mas, contentome con ynas nobles sospechas, que engendran estos ayunos, viendo à esta muger insigne, qu; se sustentava solo con el Eucaristico Pan,

Pan , indicio grande de que tenia essencias de humana, gozando Angelicos privilegios . Baxa el Angel San Raphael à assistir à ambos Tobias , y despues de aver cumplido con su empeño , queriendo bolver à su Celeste Patria , y dexar el disfraz de humano el Cortesano Divino , les dice por despedida esta advertencia misteriosa : (163) *Videbar vobis cum manducare.* Advertid , que aunque os parecia , que yo con vosotros comia , no era assi , porque yo no comia , si no solo en lo apparente . Pues para què es esta prevencion , y advertencia ? Què escusa es esta ? Es como de un Angel : *Ego cibo invisibili vtor.* La causa es , advierte el discreto Parainfo , porque yo me sustento de el Pan de los Cielos , y quien se sustenta de Celestiales viandas , no necesita de terrenos alimentos . Manteniasle BEATRIZ toda la Quaresma de el Celestial alimento , què ay que admirarle , que no le hiziesen falta las terrenas viandas ? Mucho quiso dezir el Angel en esto , y mucho ay que dezir , mas al intento dire , que esta prevencion fue , porque segun consta del Texto , (164) creyò Tobias , que San Raphael no era Angel , si no hombre ; y la Interlineal añade , (165) que creyò que era solamente hombre : *Vocavit Tobias Angelum , quem quidem hominem (tantum) existimabat.* Pues dice el Cortesano discreto : Vosotros aveis creido , que soy hombre , y no soy Angel , pues para que creais que soy Angel , y no soy hombre , advertid , que yo solo me sustento de el Pan de los Cielos , porque sustentarse solo con el Pan de los Cielos contradize à lo humano , por ser este Angelico privilegio . O Angel mortal ! ò Sera fia humano ! ò BEATRIZ insigne , y como ostécaste s en tus mortificados ayunos , que vivias con

(163)

Tobias cap. 11, v. 19.

(164)

Tobias cap. 9, v. 1.

(165)

Gloss. Interlin. hic.

essencias de humana, y gozavas Angelicos privilegios! Manifestando en esta grandeza de virtudes, que eras Doctora de la virtud, y Maestra de la perfeccion: *Maria, hoc est, Doctrrix, vel Magistra.*

*Maria, hoc est, Exaltata.*

(166)  
N. Lyran. sup. cit.

(167)  
Renat. Benedict. de Nom.  
Hebraic.

(168)  
Arias. Mont. de interp.  
Nom. Hebreor.

(169)  
Angel. Canin. in. Nom.  
Hebre Novi Testam.

(170)  
Numer. cap. 12. v. 2.

(171)  
Psalm. 67. v. 28. *Ibi Benjamini in mentis excessu.*

(172)  
S. August in hunc Psalm.

La quarta, y ultima significacion de el Sobrenombre de MARIA es elevada, ó exaltada: *Maria, hoc est, exaltata.*: Asi lo explicò mi doctor Lyra, (166) Renato, (167) Arias Mózano, (168) y Angelo Caninio. (169) Mereció dignamente este nombre aquella peregrina Hebrea, por lo exaltada que se viò de los divinos favores, insig- nes beneficios, revelaciones frequentes, y familiares coloquios con Dios, tanto, que en esta dicha llegò à compararse con su hermano Moyses: (170) *Nobis Dominus similiter est locutus.*

Grandes, si no immensos Oceanos se des- cubren sobre este punto en BEATRIZ MARIA, in- nester es ir templando las velas, y recogernos al puerto, porque es peligroso el golfo. Son tantos los favores que logró de Dios esta Muger insigne, tan propicios se le mostraron los Cielos, tan de su mano tenia à sus Cortesanos, que es muy sibi- bio mi estilo, y de mayado mi ingenio para poder llegar à ponderar estas dichas. Vivia esta extatica Mariposa en tan continuada union con su dulcissimo Esposo, que qual amante Clacie nunca le perdiò de vista su atencion, y tu respeto. Excessos de entendimiento llamò David à los extasis, ó raptos, (171) como comenta Augustino; (172) y fueron tantos los raptos de BEATRIZ, que si fueran excessos de su ilustrado entendimiento, acredita-

Cantic. cap. 1. v. 12. Fas-  
ciculus Myrrae dilectus  
meus mihi.

Genes. cap. 3. Spinas, &c. tri-  
buos germinabit tibi, &c.

Beda, & Ruperto hic. Te-  
rra ante culpam non ger-  
navit spinas.

Cantic. cap. 7. v. 5. Capa-  
tuum ut Carmelus.

Richard. à S. Vict. hic.

Cornel. à Lap. hic: Belle in  
capite tuo quadrat ex florib-  
us Carmeli contexta corona.

D. Hieron. super Isaiam;  
cap. 16. Atra retor lexitia  
de Carmelo, &c. Carmelus  
est fons ilij, sinus, & amanis  
sinus.

Isaias cap. 35, v. 1. Deco-  
Carmeli, &c.

S. Ambros. in Psalm. n. 8.

Exod. cap. 4, v. 11. Prece-  
debat per noctem in celesti-  
na ignis, ad ostendendam  
viam, Lyr. hic, & Abuli

ron tambien ser de la divina voluntad excessos.  
Ramo de myrra, dixo la Esposa Santa, (173) que  
era para ella su Divino Esposo: ya avemos visto  
esto mismo en las congojas, y amarguras que pa-  
decio BEATRIZ; mas aora le veremos ser para esa  
esta fiel Esposa, ramillete de flores, por sus favores  
insignes. Traxeronle en vna ocasion los Angeles  
una Corona de flores, quisiera tener de espinas  
BEATRIZ à imitacion de su dulcissimo Dueño, mas  
quiso este, que si en Adan las flores se transforma-  
ron en espinas por el estrago, y hostilidad de la  
culpa; (174) como sienten grandes Padres, (175)  
en BEATRIZ aquellas originales espinas se commu-  
tasen en flores, por privilegios de la gracia. Com-  
parò el Esposo Santo la cabeza de su querida Es-  
posa, à la hermosura del Carmelo: (176) esto fue  
dizen Ricardo, (177) y Cornelio, (178) celebrar  
en la cabeza de su Esposa una Corona de flores,  
que son el ornamento, y hermosura del Carmelo;  
(179) y fue tan feliz BEATRIZ, que logró de la  
Divina benignidad, en la Corona de flores, toda la  
hermosura, y decoro del Carmelo. (180)

Assistianla frequentemente los Angeles; el  
mas continuo era su Custodio, à quien tan obse-  
quioso advirtió, que vna noche le iba alumbran-  
do, como Page, con vna hacha en la mano. Insig-  
ne fue, ponderó S. Ambrosio, (181) el favor que  
logró el Pueblo Hebreo, en tener vi Angel, (182)  
que con aquella hermosa hacha de fuego, y res-  
plandeciente columna las guiasse de noche por  
aquelllos Paramos inocultos; gran cuidado arguye  
en Dios este privilegio; pero BEATRIZ fue tan di-  
chosa con su Divino Esposo, que logró toda por si,  
lo que todo va Pueblo de Dios por indulto, y por  
favor

favor especial. Escusavase BEATRIZ de humilde, y revisava el obsequio: mas desvaneció el Angel sus temores, poniendole á la vista su obligacion, (183) y con dezirle: *Así honra el Cielo á las Esposas de Dios.*

De esta frequente comunicacion con los Angeles, passò BEATRIZ á parecer vno de ellos, gozando aquel peregrino indulto de su castidad, que fue tan feliz, que vivió essenta de los molestos, y alevosos insultos de el villano apetito; porque no solo le dió Dios en las flores el decoro, y ornamento del Carmelo, sino tambien en su pureza la gloria, y felicidad del Libano. (184) (185)

(184) Isaias cap. 35. cit. Gloria Libani data est ei.

(185) D. Hieron. de Nom. Heb. & de Laud. Virg. Libanos candidatio, vel puritas.

(186) S.Bernard. epist. 42. Castitas Angeli facilior; castitas bonitus fortior,

La castidad del Angel, dixo S.Bernardo, (186) es mas feliz, la del hombre es mas fuerte, porque esta vive llena de contradicciones, mas la del Angel está essenta de toda contradiccion: y fue tan prodigiosa en BEATRIZ la gracia, que atropellando los fatales estatutos de la naturaleza, le dió Angelicos privilegios, pues le dexó la castidad mas feliz, dexandola essenta de toda contradiccion. Esta verdad parece que en alguna manera la acreditó el padre de la mentira: encontróle en vna ocasion BEATRIZ en disfraz de caminante, alforgillas al ombro, palo en mano, &c. Donde vás alevoso? Le preguntó BEATRIZ. No hallo que el Demonio le respondiese; pero fuera ocioso el responder, porque el disfraz indica la respuesta: Me voy, indica Satanás, me voy á otra parte donde no viva ociosa mi malicia; he liado mis trastillos, y mi ropa, y me voy, porque no ay aqui que hazer. Y hizo bié, porque los Demonios no tientan á los Angeles, como advierte mi Scoto subtil. (187)

Concedióle Dios estando allá en el siglo

(si puede llamarse siglo Casa tan Religiosa, y recordada como la de sus virtuosissimos Padres) el estupendo, y peregrino beneficio de sus llagas : la del costado, asegura cierto testimonio, fue vista abierta como una Rosa ; las de las manos, y pies, las indicavan unas cardenas señales. Insigne privilegio ! Pero de sospechosos elogios, porque aviando sido este favor concedido à mi Seraphin Francisco con modo mas prodigioso, y peregrino, què se puede dezir de lo menos, quando se ha dicho tanto de lo mas ? Solo diré, que logró BEATRIZ, por felize, la dicha à que anhelava el Alma Santa, qual era, (188) subir à la Palma, y coger sus frutos : subir al triufante Arbol de la Cruz, expone Ricardo, y coger sus efectos ; (189) los efectos de la Cruz son las cinco llagas, por ser estas las unicas heridas que Christo recibió en la Cruz ; y estas se las comunicó su Magestad à BEATRIZ, dandole los trofeos de su triunfo, por premio de sus virtudes.

De los dos insignes Patriarchas, mi Seraphin Francisco, y mi Madre Santa Clara, fue tan bien admitida, que el dia que tomó el Habito en este Religiolo Convento, vió que Santa Clara se lo ponía, y Francisco le ceñía la Cuerda, dándose ambos reciprocos parabienes de tener esta virtuosa Hija en su Casa, tomandola à cuenta de su amparo, y protección. Dos hermosos Cherubines, dice el Texto Sacco, (190) à quienes Teituliano (191) apellidó Seraphines, abraçavan con sus alas el Arca del Sagrado Testamento, y advierte Arias Montano, (192) siguiendo à R. Salomon, (193) que ambos manifestavan sexo distinto, pues uno tenía la similitud de hombre, y el otro

(188)

Cantic. cap. 7. v. 8. Ascendam in Palmarim, & apprehendam fructus eius.

(189)

Ricard. à S. Laur. lib. 5.

(190)

Exod. cap. 25. v. 22. Cherubim erunt super Arcana expandentes alas suas, &c.

(191)

Tertul. apud Vilalp. lib. 4. cap. 96.

(192)

Arias Mont. lib. de Noe, titul. de Proprietatis.

(193)

R. Salomon. hic apud. Cornel.

la imagen de muger: ambos patrocinavan, cennian,  
ò vestian el Arca con sus alas , porque en ellas se  
depositavan las preciosas tablas de la Divina Ley;  
y quien guarda los preceptos de la Divina Ley,  
dice San Ambrosio, (194) tiene por Protectores  
los Seraphines. Mistica Arca del Testamento Se-  
raphico fue nuestra grande BEATRIZ MARIA, (195)  
teniendo, desde que se depositaron en su pecho las  
Tablas de la Seraphica Regla , por insignes Pro-  
tectores à estos dos humanos Seraphines.

Mucho nos vamos empeñando en esta mu-  
ger ilustre : mas què mucho puede ser , quando  
hallamos mucho mas empeñado en favorecerla  
el Cielo ? Gustò dichosa las dulçuras del Señor,  
(196) y viò que era muy apacible el trato de este  
caríñoso Dueño , y atraída de su afable conversa-  
cion , solicitava con dulces soliloquios sus favo-  
res. Buscava Salomon vna muger fuerte , (197)  
en quien confiasse, y descansasse el corazón de su  
Esposo: y hallò su Magestad en BEATRIZ MARIA lo  
que Salomon dificultava, pues en vna ocasió que  
la visitò, le dixo : *Contigo vengo à descansar.* Y no  
solo tenia sus delcansos Dios en esta fuerte mu-  
ger, sino tambien sus delicias, y sus entretenimie-  
tos, (198) ipues en disfraz de Niño tierno le viò  
repetidas veces assistirle en el Choro, y en el Tor-  
no, y en la Cocina tambien , alentando su humil-  
dad, cuidando de los pucheros.

Apareciòle en vna ocasión su Magestad en  
el Sagrado Madero de la Cruz. Liquidòse de  
BEATRIZ el corazón al ver tan sangriento à su dul-  
ce Dueño. Arrojòse à sus pies, para regalos con  
sus lagrimas; si puede la tierra regar al Cielo , co-  
mo discurrió en Magdalena el florido ingenio de

(194)

D. Ambros. in Exod. hic.

(195)

D. Hieronym. epist. 22. ad  
Eustoch. de castod. virginit.  
*Sponsa Christi Arca est  
testamenti. intrinsecus , &  
extrinsecus deaurata, Castos  
Legis.*

(196)

Proverb. cap. 31. v. 18.  
*Gustavit, & vidit, quis b-  
nus est negotiatio eius.*

(197)

Proverb. cit. v. 10. *Mulie-  
rem fortis quis inveniet?  
Confusat in ea cor viri sui,  
etc.*

(198)

Proverb. cap. 8. v. 31. *De-  
stia mea esse cum filijs, boni-  
sum.*

el Chrysologo, (199) mas fue tan dichosa esta mujer ilustre, que brotando Sangre las fuentes de el Salvador, la dexaron toda de estos corales preciosos salpicada. Decretò Dios en el Exodus, (200) que con la sangre de la Victim a se salpicasse, ó rociasse el Pueblo: executòlo Moyses: *Ille verò sump-tum sanguinem respergit in populum:* Y dizen S. Ambrosio, (201) mi Docto Lyra, y Cornelio, (202) que hazia esta ceremonia, hermosa alusion à la preciosa sangre de Christo sobre los hombres rociada, con la qual se hizo la remision de las culpas, y purificacion de las Almas; à cuyo intento careò esta ceremonia S. Ambrosio, y S. Pablo lo aslegura: (203), y executar su Magestad con BEATRIZ esta peregrina fineça, seria para dexarla del todo purificada su Alma; ó porque siendo esta ceremonia el estilo antiguo de confederacion para establecer, y firmar los pactos, (204) rocio Christo à BEATRIZ cou su Sangre, para establecer con ella el pacto de amistad, y confederacion eterna, segun lo advirtiò Moyses: (205) *Hic est sanguis faederis, quod pepigit vobiscum Deus.* Y cayendo no pequeña porcion de estos Divinos Corales en los labios de BEATRIZ, quedaron estos como la cinta de carmin en los labios de la Divina Esposa: (206). *Sicut vitta coccinea labia tua.*

Omito otros insignes favores, repetidas assistencias Divinas, peregrinas ilustraciones, y familiares coloquios con los Cortesanos Divinos; porque querer ceñir las grandeças de este Giganteo Espiritu à lo estrecho de vna Oracion, ó fuera agraviar su grandeça, ó intentar vn impossible. Baste por ultimo aquello en que BEATRIZ dixo: Basta, qual fue el privilegio insigne de conocer la

(199) S. Chrysolog. sc. m. 39.

(200) Exod. cap. 14. v. 6.

(201) D. Ambro. t. in cap. 14. Exodi. Punctum sanguinis ad exhibirienda peccata.

(202) N. I. yra hic, & Corn. Sanguis in populum aspergimus significabat Sanguinem Christi in nos apergimus.

(203) Apost. ad Hebr. cap. 9. v. 22. Omnia penè in Sanguine secundum legem mandantur.

(204) Libius lib. 1. & alij apud Cornel.

(205) Exod. cap. 14. v. 8.

(206) Canticor. cap. 4. v. 3.

Real presencia de Christo en el Augusto Sacramento. Estando en casa de sus Padres, como lo mas del año lo pasava en enfermedades repetidas, llevava la Sagrada Comunion: y era tal el gozo de su espíritu, luego que el Sacerdote pilava los umbrales de la Cela; que así como ponderó David, (207) que los Arboles incultos harian demonstraciones de regozijo à la venida del Señor; así esta planta racional, y tan bien cultivada, a gozos de l Alma, con expreſſiones de alegría, anuncia la venida de su dulcissimo Dueño. Hizieronse repetidas prudentes experienças de silencio, de recato, y disimulo para averiguar esta verdad; mas de todas salio su ilustrado espíritu como el Oro del Chrysol. Quiso incredula la marcia averiguar este punto, y un Ministro à costa de una ignorancia, determinò hazer esta experienca: Ll. vole un dia una sola forma, y essa por configurar: estav a BEATRIZ en altissima contemplacion elevada, y sin alercarle el ruido de la campana, quedó en su Oracion immobil. Pasaron todos à vista de la novedad, y el malicioso Ministro le decia: Mirad Señora, que está aqui vuestro Divino Esposo: No bolyva de su rapto BEATRIZ. Pues qué es esto? A la voz; Ecce Sponsus uenit, está BEATRIZ immobil? Pues S. Matheo refiere, (208) q esta misa voz se dió entre los melácolicos silencios de la noche à diez Virgenes, q mas, ó menos descuidadas dormian; y el Texto Sacro advierte, q al punto bolvieron todas, y desparraron despavoridas para recibir al Esposo: Tunc surrexerunt omnes virgines illa. Ea, pues, BEATRIZ, levanta, mira que viene el Esposo: Ecce Sponsus uenit. No ay orden de esto. Pues se levantan al eco de esta voz las Virgenes

(207)  
Psalm. 95. v. 1. Tunc exultabunt omnia ligna frumentorum auctice Domini, quoniam uenit.

(208)  
S. Matth. cap. 15. v. 6. Media nocte clamor factus est: Ecce Sponsus uenit: exire obviandum.

todas, no solo las prudentes, sino las necias tambien, y BEATRIZ se està immobil! Pues què, es BEATRIZ mas necia, que las necias? No, antes es mas prudente, que las prudentes: y si no, reparele en el calo, y se descubrirà el misterio. Esta voz, este aviso: *Ecce Sponsus venit*: à quien se diò? A quien? Responde ingenioso S.Hilario, (209) à las diez Virgenes que estavan de la parte de à tueria: Y à la Esposa Santa se diò este aviso? No, que fuera ocioso, porque la Esposa estava con el Esposo, y de aqui sabia ella muy bien si el Espolio venia, ó no venia. Estava BEATRIZ MARIA con su dulcissimo Espolio, què mucho que à la voz: *Ecce Sponsus venit*, se quede immobil, pues de esta dicha que gozava, participò el saber quando venia, ó no venia. Mas siendo las instancias de la necesidad tan importunas, bolviò à ellas BEATRIZ, y como tan discreta, dixo: *Para prueba basta*. Y como que basta, BEATRIZ mia, y como que basta, pues como dice mi subtiliss. Scoto, (210) solo vn Espiritu divinamente ilustrado, puede llegar à conocer en esta vida la Real presencia, ó ausencia de Christo en el Sacramento: y pues tu lo llegaste à conocer, baste para prueba de ser tu elevado Espiritu divinamente ilustrado.

Llegò el termino preciso de esta muger prodigiosa, y aunq; pareciò repentina el accidente, no le cogió de sprevienda, pues como dixo S.Ambro-  
sio, (211) única à los Justos coge de suyo la muerte, porq; su vida toda es vna prevencion misteriosa para recibirla. La enfermedad, segun declararon los  
Medicos, fue *Apoplectica*, ó *Epilectica*, à quién el Thea-  
tro de los Philosofos (212) llama enfermedad Sa-  
grada: porq; quien si no vna enfermedad Sagrada  
podia quitar la vida à vna muger tā insigne! Ni de

(209)

S.Hilar.apud Sylveir hic:  
*Ecce Sponius cum Sponsa  
venit*: nam l.c.i solum de  
Sponso fiat mentio, sub no-  
mine Spensi etiam intelligi-  
tur, Sponsa comite. Ita Ba-  
rrad.tom.3.lib.10.cap.16

(210)

S.D.Scot in 4. d. ro. q.8.  
S.Respond. ad questionem.  
In eis tuis nostris non potest  
pro statu vie naturaliter uti-  
dere Corpus Christi in Eu-  
charistia.

(211)

D.Ambrosi apud Cornel.  
Genes.39.

(212)

Theatr.Philosoph. lib.1.  
cap.51.

què armas se avia de valer la inexorable Parca, para destruir esta preciosa vida, si no de Sagradas flechas? Muriò Moyses, sin tener mas enfermedad, que el precepto del Señor: (213) muriò, porque lo mandò Dios: *Iubente Domino*: este Sagrado precepto fue su vltima enfermedad, que personas tan ilustres solo mueren de enfermedades Sagradas.

Muriò, en fin, BEATRIZ MARIA de JESVS, pagando á la muerte este fatal tributo: muriò como hija de Adan, la que vivió como si no lo fuera: cerró el hermoso periodo de su vida con la muerte, si, como S. Gerónimo dixo, (214) puede llamarla muerte, la que (en fe de nuestra piedad) abrió la puebla para gozar una eterna, y felicissima vida. Muriò, *Ad os Domini*, (215) qual Moyses, en el osculo del Señor, reconociendose en lance tan penoso la celestial assistencia, pues elevando con atencion los ojos al Cielo, qual Estevan veia abiertas sus puertas, (216) y en ellas á su dulcissimo Dueño, que con voces repetidas la llamava (217) para darle repetidos premios, por corona de sus meritos; (218) entregò su purissimo Espíritu, a quié era de él tan Dueño, siendo, como piadosamente creemos, exaltada en los Celestes Alcances para gozar las eternas, y verdaderas dulcuras: *Maria, hoc est, elevata, sive exaltata.*

Hasta aqui, Noble, y Erudito concurso, hasta aqui pudo mi corto discurrir llegar, cogiendo de nuestra insigne Compatriota las grandeças, de nuestra grande MARIA los meritos, y virtudes: nunca mas al intento el discreto Epigrafe de Timantes: (219) *Ab vngue Leonem*, pues por estos pequeños indicios se puedé inferir de BEATRIZ MARIA las grandeças. Solo queda por consuelo á

(213)

Deuteron. cap. 34. v. 6.  
*Morivus est Moyses, iubente  
Domino.*

(214)

D. Hieron. in epist. Eusebii ad Dau. O d'scis mors,  
Et iacunda! Non certe mors,  
qua' vitam Virgines.

(215)

D.uter. cit. Hebreo versio  
habet, pro iubente Domino:  
*Ad os Domini.*

(216)

Aster. cap. 7. v. 56. Ecce  
video cœlos apertos.

(217)

Canticos. cap. 4. v. 8. Veni  
Sponsa mea veni de Libano,  
veni Coronaberis.

(218)

S. Gregor. in Cant. hic,

(219)

Timarit apud Vicinell. in  
M. d. symb.

misatiga vna advertencia singular del Texto Sa-  
cro, en la muerte de la otra celebre Maria ; pues  
dice, que muriò esta muger insignie , y immiediata-  
mente pone, que quedò el Pueblo sediento: (220)  
*Mortua est Maria : cumque populus aqua indigeret.*  
Estraña conexion! Pues què ocasion es morir Ma-  
ria, para quedar el Pueblo sediento? Mucha, y gra-  
ve, dice mi Docto Lyra, (221) siguiendo à R. Sa-  
lomon : (222) porque aquellos tres insignes be-  
neficios, que logró el Pueblo Hebreo en el de-  
sierio, quales fueron el Manà , que los sustentava;  
la columna de fuego que los guia; y la fuente de  
dulces aguas que los seguia, como indica el Apos-  
tolo, (223) y sienten Hebreos antiguos, (224) se  
concedieron por los tres ilustres hermanos,  
Moyses , Aaron , y Maria: Por los meritos de  
Moyses, se diò el Manà ; por los de Aaron , la co-  
lumna de fuego ; y la fuente de aguas dulces por  
Maria, mas muerta está , quedò el Pueblo sedien-  
to, porque faltò , à quien debian este peregrino  
beneficio. O que sedienta considero à Granada,  
por la muerte de BEATRIZ MARIA , pues con ella  
ha faltado el asylo de los asligidos , el consuelo de  
los tristes, y à quien por sus ruegos debió esta No-  
bilibissima Ciudad tan repetidos beneficios ! Mas  
servanos de consuelo nuestra piadosa fee , en tanta  
p. r lida, de que si muriò, vive en la Celeste Corte,  
desde donde atenderá benigna nuestras miserias,  
y logrará con mas eficacia sus iugos.

Muriò Maria , y quedò el Pueblo sediento :  
porque aunque se celebraron con tan solemne  
pompa, y magestuosa grandeza sus exequias , co-  
mo Jolepho dize, (225) estaba el Pueblo tan obli-  
gado à sus favores, y beneficios , que por mas de-  
mons:

(220)  
Numer. cap. 20. v. 1. & 2.

(221)  
N. Lyran. ad cap. 10. Nu-  
mer.

(222)  
R. Salomon. in Gloss. hic.

(223)  
Ad Corin. 1. cap. 10. v.  
4. Consequente eos petra.

(224)  
Hebrei apud Cornel. hic.  
Et Syrus legit: Bicebant de  
petra, qua cù iphis veniebant.

(225)  
Josephus lib. 4. Antiq.  
cap. 3. sup. cit.

monstraciones que en su obsequio hizo , se quedó sediento siépre, porq nunca se dió por satisfecha la gratitud de su obligado afeto. Grandes demonstraciones ha hecho esta Nobilissima Ciudad en la muerte de BEATRIZ MARIA , celebrando con solemnissima pompa, repetidas veces, sus exequias, mas siempre quedaremos todos sedientos , pues por mucho que de BEATRIZ se diga, y por mucho, que en obsequio suyo se haga, quedaremos todos con sed, pues nunca quedará desempeñada nuestra obligacion, y gratitud.

Murió, finalmente , aquella Hebrea en todo peregrina ; y quedó el Pueblo con indigencia , y necesidad de agua: *Cumque populus aqua indigeret;* y discurso, que esta misteriola advertencia fue vna discretissima rectorica expression de su dolor , y su pena; pues si Jeremias (226) enfaticamente pedía para su cabeca agua, y para sus ojos fuente de lagrimas perennes , para incessantemente llorar; porque ay casos, pondera gravemente S.Geronimo, (227) en que aunque el hombre se liquide todo en llanto , y sea vn capitulo río de lagrimas, no son bastante explicacion de el dolor : qué mucho , que al morir aquella prodigiosa Hebrea , se manifestasse el Pueblo necessitado de agua , porque necessitava de raudales copiosísimos de lagrimas para sentir tanta pena. Esta indigencia misma hallo nos al iste á todos en la muerte de esta prodigiosa Mujer , pues á vista de tanta perdida, el convertirnos todos en llanto , no era adeuada demonstracion del dolor.

Recebido, Padre Celestial , estas afectuosas expresiones en honor de vuestra fiel Espola ; y pues sois tan benigno con quien os sigue , com- pen-

(226)

Jeremias cap.9. v. 1. *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum ? Et plorabo die , ac nocte.*

(227)

D. Hieronym. hic. *Si totus revertar infetum, & nequaquam gutta sint lachrymarum sed abundantia fluminis, non satis dignè flevero.*

pensad con vuestra piedad nuestro sentimiento, y  
 favoreced á este Nobilissimo Colegio , cuyas pe-  
 naciones , aunque de Abogados en causa propria,  
 (228) admitidas, sin recusarlas , pues se dirigen á  
 conseguir por la gracia los apacibles  
 descansos de la gloria ,  
 Amen.

(228)

Cardin. de Luc. de iuris-  
 dict. discurs. 107. n.3. In  
 causa propria, etiam doctissi-  
 mi Jurisconsulti, & Advo-  
 cati, alium querere debeant  
 Advocatum , & Consilia-  
 rium, &c.

## OMNIA HÆC

Iterum humiliter subijcio iuditio inde-  
 fectibili, & pię correctioni S.  
 M.R.Ecclesiae.

Wicet.

OMNIA HEC

ET CETERA IN LIBRIS

MR. Ecclipe.

UVA. BIBL. SC 12534\_13